



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

00000082
N° - 2015-MIGRACIONES

Lima, 20 MAR. 2015

VISTO, el Informe N°120-2015-MIGRACIONES-PP de fecha 26 de febrero del 2015 elaborado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en relación al Plan Operativo Institucional de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1130 crea la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, como un Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus atribuciones;

Que, el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades de Gobierno Nacional, a fin de que el conjunto de las instituciones y funcionarios públicos impulsen transversalmente su promoción y ejecución en adición al cumplimiento de las políticas sectoriales;

Que, el numeral 71.1 del artículo 71° del Decreto Supremo N° 304-2012-EF que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben de tener en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual debe de ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM);

Que, el numeral 71.3 del artículo 71° del Decreto Supremo mencionado en el párrafo precedente, señala que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar a corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;



S. PALOMINO V.



G. CASTILLO O.



G. CANAHUIRE P.



S. CAÑAZA E.

Que, el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM del 09 de enero del 2013, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, establece la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público al servicio de los ciudadanos y del desarrollo del país, en su parte introductoria precisa promover en el país la administración pública eficiente y enfocada en resultados;

Que, con Resolución Ministerial N° 1524-2013-IN/DGPP del 15 de noviembre del 2013, se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013-2016 del Sector Interior, como instrumento orientador de la gestión institucional que enuncia la visión, misión, objetivos estratégicos, estrategias, acciones estratégicas, metas e indicadores para la medición del avance y cumplimiento de los objetivos Institucionales alineados con el Plan Estratégico de Desarrollo del Sector Interior al 2021;

Que, con Resolución de Superintendencia N° 263-2014-MIGRACIONES del 13 de junio del 2014, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2014-2016, documento de gestión que define nuestros Objetivos Estratégicos, alineados al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Interior.

Que, a efectos de cumplir con los objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional y en aplicación a la normatividad vigente, es necesario que la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES apruebe el Plan Operativo Institucional para el año fiscal 2015;

Estando a lo propuesto por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y con la visación de la Gerencia General y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el Decreto Supremo N° 005-2013-IN que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, modificada con Decreto Supremo N° 008-2014-IN y la Resolución Suprema N° 135-2014-IN, que designa al Superintendente Nacional de Migraciones.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2015 de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, documento que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina General de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística publique el documento de gestión en mención, en el portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, para el conocimiento de los administrados y cumplimiento de los servidores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Edwin Ramón Palomino Vega
General PNP (r)
Superintendente Nacional
MIGRACIONES





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AF-2015
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
MIGRACIONES**



Superintendente Nacional de Migraciones
General (r) PNP Edwin Ramón Palomino Vega

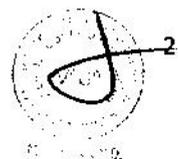
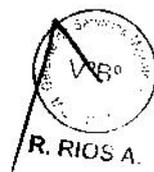
Gerente General
Ing. Soledad Adela Canaza Espejo



Directora General de Planeamiento y Presupuesto
Ing. Carmen Rosa Canahuire Paredes

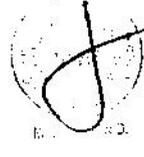
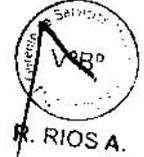


© **Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES**
Av. España N° 734, Breña
Teléfono: 200-1000
Dirección URL: www.migraciones.gob.pe



ÍNDICE

I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	5
1.1 Movimiento Migratorio Peruano	5
1.2 Procedimientos y Servicios Migratorios	6
1.2.1 Procedimientos y Servicios de Nacionales	7
1.2.2 Procedimientos y Servicios de Extranjeros	7
1.2.3 Desconcentración de Procedimientos y Servicios	8
1.3 Amplitud y cobertura del control migratorio	9
1.3.1 Nuevas modalidades de control migratorio	9
1.3.2 Operativos y Sanciones	9
1.4 Lucha Contra la Corrupción	10
1.5 Análisis Institucional	12
1.5.1 Prospectiva y Planeamiento Estratégico	12
1.5.2 Diseño Organizacional	12
1.5.3 Recursos Humanos	13
1.5.4 Gestión Administrativa y Tecnológica	17
II. MARCO ESTRATÉGICO	26
2.1 Visión	26
2.2 Misión	26
2.3 Enfoque de intervención	26
2.4 Valores	26
2.5 Lema	26
2.6 Objetivos Estratégicos Generales	27
III. PROGRAMACIÓN	
Alta Dirección	
Gerencia General	38
Órganos de Apoyo y Asesoramiento	
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	40
Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística	43
Oficina General Administración y Finanzas	46
Oficina General de Asesoría Jurídica	49
Oficina General de Recursos Humanos	51
Órganos de Control	
Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción	53
Oficina de Control Institucional	55
Órganos de Línea	
Gerencia de Política Migratoria	57
Gerencia de Servicios Migratorios	59
Gerencia de Registro Migratorio	61
Gerencia de Usuarios	63
Órganos Desconcentrados	
Jefatura Zonal de Arequipa	65
Jefatura Zonal de Chiclayo	66
Jefatura Zonal de Chimbote	67
Jefatura Zonal de Cusco	68
Jefatura Zonal de Ilo	69
Jefatura Zonal de Iquitos	70
Jefatura Zonal de Piura	71
Jefatura Zonal de Pucallpa	72
Jefatura Zonal de Puerto Maldonado	73
Jefatura Zonal de Puno	74
Jefatura Zonal de Tacna	75
Jefatura Zonal de Trujillo	76
Jefatura Zonal de Tumbes	77



PRESENTACIÓN

El crecimiento en el flujo migratorio de los últimos años ha sido explicado principalmente por el ingreso y salida de ciudadanos extranjeros al país. Esta realidad se observa desde el año 2008, paralelamente con la crisis económica mundial, año en que la tendencia del flujo migratorio de nacionales se redujo en 39% en comparación del año anterior, y la de extranjeros creció en similar porcentaje.

Desde el año 2009, el movimiento migratorio total ha ido creciendo a un ritmo de un millón de ingresos y salidas adicionales con respecto al año anterior, tanto de nacionales como de extranjeros. Sin embargo, el año 2014 ha tenido un crecimiento del 1.8% lo que representa un aumento de 242,113 de ingresos y salidas en referencia al 2013, mientras que el 2013 creció a un ritmo del 10.4%. Este bajo crecimiento se explica porque la tendencia del movimiento de extranjeros prácticamente se ha mantenido constante, con sólo una variación del 0.02%.



Los principales procedimientos y servicios demandados por ciudadanos nacionales representan poco más del 60% de la totalidad que brinda la Entidad, pero con un crecimiento anual del 3%. Sin embargo, los principales procedimientos y servicios de ciudadanos extranjeros tienen crecimiento en algunos casos mayores al 30%. Ello configura un escenario con un proceso migratorio extranjero permanente, que si bien no ha crecido significativamente en comparación al 2013, es probable que se esté consolidando, específicamente para el desarrollo de actividades turísticas, laborales y de inversión.

A su vez, MIGRACIONES es consciente de la complejidad del fenómeno migratorio, dados por naturaleza demográfica, laboral, económica, así como los problemas asociados con la migración irregular, la trata de personas, narcotráfico, entre otros.

En ese sentido, para el 2015 MIGRACIONES ampliará la cobertura del control migratorio, desconcentrará los procedimientos y servicios a nivel nacional, continuará con los operativos para controlar la migración irregular, fortalecerá la lucha contra la corrupción, implementará el nuevo diseño organizacional e instrumentos de gestión, ingresará al Servicio Civil, continuará con la formulación de proyectos de inversión, fortalecerá la infraestructura y equipos de las Jefaturas Zonales y Puestos de Control Migratorio.

En el ámbito tecnológico, implementará el Pasaporte electrónico, el sistema de control automático de personas en puestos de control migratorio de mayor flujo, continuará interconectando las sedes migratorias a nivel nacional y desarrollará las acciones necesarias para implementar el Sistema de Información Adelantada de Pasajeros (API, por sus siglas en inglés).



I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

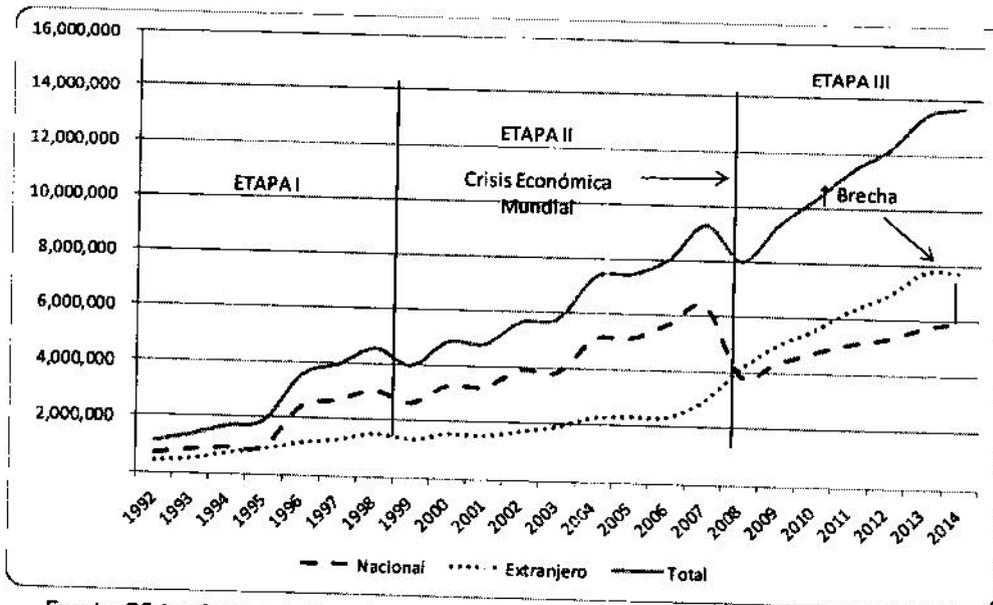
1.1 Movimiento Migratorio Peruano (1994-2014)

El período 2008-2014 se caracteriza por el quiebre estructural de la tendencia del movimiento migratorio total entendido como el ingreso y salida de nacionales y extranjeros, explicado por la reducción en 39% de la tendencia de nacionales en el 2008, y el crecimiento en 40% de la tendencia de extranjeros en el mismo año. Coincidentemente con el inicio la crisis económica mundial, ambas tendencias se cruzaron y la brecha fue ampliándose anualmente hasta la actualidad.

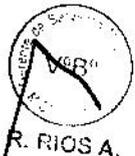
Desde el año 2009 hasta el año 2013, el movimiento migratorio total ha ido creciendo a un ritmo de un millón de ingresos y salidas adicionales con respecto al año anterior, tanto de nacionales como de extranjeros. Sin embargo, el año 2014 ha representado un pequeño aumento de 242,113 de ingresos y salidas en referencia al 2013, lo que constituye la cuarta parte del crecimiento promedio anual.

Ello se explica porque la tendencia del movimiento de extranjeros prácticamente se ha mantenido constante, con solo una variación del 0.02% en comparación con el año anterior. En cifras, es un crecimiento de apenas 1,579 extranjeros que ingresaron y salieron del país con relación al movimiento migratorio de extranjeros del 2013 (7'740,191 en el 2013 y 7'741,770 en el 2014).

GRÁFICO N° 01
MOVIMIENTO MIGRATORIO NACIONAL, EXTRANJERO Y TOTAL
(1992-2014)



Fuente: Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística.
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.



Entre el puesto de control migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, en Lima, y el Puesto de Control Fronterizo de Santa Rosa, en Tacna, explican el 87% del flujo migratorio nacional (11'906,132 de 13'692,209 para el 2014). Por tanto, las variaciones que se tengan en estos puestos afectará el movimiento total.

En efecto, en el principal aeropuerto nacional es regular tener un incremento promedio anual de 500 mil ingresos y salidas. En el 2014, registraron solo un incremento de 123,563 ciudadanos con respecto al año anterior (6'095,410 en el 2013 y 6'218,973 en el 2014). En Tacna, el movimiento migratorio es más fluctuante. En el 2013, se tuvo una variación de 472,628 comparando con el 2012, pero en el 2014 se registraron 7,967 ciudadanos menos que el año anterior (5'695,126 en el 2013 y 5'687,159 en el 2014).

De acuerdo al crecimiento promedio anual de 7.5% (estimado con base en el 2009, año en que las tendencias se vuelven estables), ambos puestos de control debieron haber registrado 12'674,826 ciudadanos nacionales y extranjeros. Sin embargo, han registrado sólo 11'906,132. Es decir, 768,694 menos de lo que se tenía proyectado.

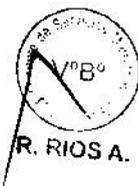
Entre los principales factores externos que han incidido en este menor resultado se encuentran aspectos relacionados al contexto económico internacional y la seguridad ciudadana, en Lima y a nivel nacional, y los movimientos sísmicos, tensiones por el resultado de la Haya, elecciones presidenciales en Chile, entre otros, en Tacna.

Esta situación es similar en otras Jefaturas Zonales, las cuáles explican el 13% del movimiento migratorio total. Algunas de ellas han tenido menor flujo migratorio que el año anterior, otras por el contrario han registrado mayor movimiento.

Otros factores que inciden de manera negativa o positiva en los demás puestos de control están relacionados al inicio o culminación de operaciones de empresas aéreas, tanto por su capacidad de transporte como de las frecuencias de sus viajes (Arequipa, Iquitos y Pucallpa). La actividad turística es también un factor del movimiento migratorio (Tumbes, Piura, Cusco y Trujillo); así como la actividad económica, el acceso a vías de comunicación, los beneficios que otorgan determinados convenios migratorios internacionales y las condiciones naturales (Chimbote, Chiclayo y Puerto Maldonado).

1.2 Procedimientos y Servicios Migratorios

Para el año 2014, MIGRACIONES atendió un total de 614,463 procedimientos y servicios a nivel nacional, un 3% mayor al 2013. Los procedimientos representaron el 74% y los servicios la diferencia. A nivel territorial, aproximadamente el 80% se realizan en Lima y la quinta parte en provincias.



1.2.1 Procedimientos y Servicios de Nacionales

Durante el año 2014 se expidió un total de 363,784 pasaportes y 67,175 revalidaciones. Entre ambos procedimientos representan el 65% de la totalidad de procedimientos y servicios entregados el año pasado (430,968 de 655,544), con un ligero crecimiento promedio anual de 3.5%. Es decir, los procedimientos de nacionales son los de mayor relevancia para MIGRACIONES, pero sin embargo el crecimiento de los mismos es relativamente reducido o constante, entregando en promedio 15 mil pasaportes y revalidaciones adicionales con respecto a cada año anterior. Cuadro N° 1.

La proyección realizada para el 2015 nos muestra que la emisión de pasaportes llegará a los 377,363 y las revalidaciones a los 68,649, aproximadamente, entregándose en Lima el 76% del total a nivel nacional. Este análisis se desarrolló tomando como base el 2009, ya que este año es el inicio de una tendencia estable luego de la crisis económica mundial, tanto para el flujo migratorio de nacionales como de extranjeros.

CUADRO N° 01
EVOLUCIÓN DE LA EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE PASAPORTES
(2009-2014)

PROCEDIMIENTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Expedición de Pasaporte	292,027	311,879	335,414	325,510	339,784	363,793
Revalidación Pasaporte	58,970	62,029	64,279	66,672	62,862	67,175

Fuente: Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística.

1.2.2 Procedimientos y Servicios de Extranjeros

En el transcurso del año 2014 se otorgaron 19,440 Inscripciones en el Registro Central de Extranjería y Emisión de Carné, lo que representa un crecimiento de 36% en relación al año anterior. Asimismo, se expidieron 22,328 solicitudes de Cambio de Calidad Migratoria, lo que significa un 34% mayor que lo otorgado en el 2013. Asimismo, se otorgaron 26,148 prórrogas, los cuales representan un 16% adicional que el año anterior. Cuadro N° 2.

Ello configura un escenario con un proceso migratorio extranjero permanente, que si bien no ha crecido significativamente en comparación al 2013, es probable que se esté consolidando, específicamente para el desarrollo de actividades laborales y de inversión. De manera similar, son tasas mayores que el crecimiento de los procedimientos relacionados al movimiento migratorio nacional, confirmando las tendencias mostradas en el Gráfico N° 1.



CUADRO Nº 02
EVOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS DE INMIGRACIÓN
(2009-2014)

PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Prórroga de Permanencia	1,765	1,397	1,764	2,309	2,279	2,229
Prórroga de Residencia	19,172	20,597	20,402	20,355	20,246	23,919
Solicitud de Visas	3,063	1,853	2,641	2,506	1,845	1,704
Cambio de Calidad Migratoria	8,421	7,801	10,815	13,459	16,647	22,328
Insc. Reg. Cent. Extr. y Emisión Carné	10,014	7,593	9,574	11,373	14,275	19,440
Exoneración Tasa Anual Extranjería	15,072	19,972	16,751	20,495	18,851	21,461
Permiso Especial para firmar contratos	5,019	6,293	7,198	9,203	11,458	10,958

Fuente: Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística.

1.2.3 Desconcentración de Procedimientos y Servicios

MIGRACIONES tiene un nivel de satisfacción que alcanza el 73% a nivel nacional, en un contexto donde se cuenta con un crecimiento promedio anual de 4% en el lapso 2009 – 2014 de la demanda de los procedimientos y servicios brindados a nivel nacional (aproximadamente 26 mil adicionales cada año). Al interior del país, este crecimiento promedio anual es de 7.3%, y en Lima del 3.7%. De manera similar, los procedimientos y servicios realizados en provincias representan la quinta parte de la totalidad brindada por MIGRACIONES (127,180 de 614,463, cifras de 2014).

El limitado nivel de satisfacción tiene su origen en una serie de factores tales como los procesos técnicos migratorios actuales, la difusión de los servicios migratorios, la infraestructura y equipamiento general actual, el insuficiente desarrollo de los servicios e-government y la centralización de servicios y procedimientos migratorios.

Actualmente las Jefaturas Zonales ofrecen procedimientos y servicios de MIGRACIONES de manera heterogénea. Es decir, algunos órganos desconcentrados otorgan una mayor cantidad de procedimientos y servicios que otros. Asimismo, en varios casos el inicio del procedimiento puede ser realizado al interior del país, pero su culminación se realiza en Lima. Ello tiene como resultado que las estadísticas generadas por la Entidad no sean necesariamente reflejo de la ejecución integral de un procedimiento en determinada Jefatura Zonal. Asimismo, dificulta obtener estimaciones confiables para determinar el nivel real de desconcentración.

La situación anteriormente descrita tiene como consecuencia que los ciudadanos extranjeros tengan que desplazarse del interior del país a la capital para realizar o terminar trámites que pueden ser desarrollados en su integridad en las Jefaturas Zonales. Ello implica costos de transporte, tiempo y diversos problemas que generan malestar en los usuarios. En algunos casos, considerando el tiempo de trámite o viaje a Lima, existe la posibilidad de perder la calidad temporal adquirida, la pérdida de residencia o simplemente perder el derecho del trámite solicitado.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



G. Urribe P.



G. CASTILLO O.



C. CANAHUERE P.



J. MORALES O.



H. DELGADO K.



A. Delgado G.



R. RIOS A.



M. Ortega M.



M. SERVINO D.

En reunión de Directorio llevada a cabo a finales de 2014, se tomó como acuerdo dar inicio al Proceso de Desconcentración. Este proceso implica que a nivel nacional, a través de las Jefaturas Zonales y los Puestos de Control Migratorio y fronterizo u otras modalidades de atención que sean implementadas, se puedan desarrollar los procedimientos y servicios que presta MIGRACIONES. Es decir, que los usuarios puedan obtener servicios que les otorguen derechos para ejercer actividades académicas, económicas, laborales, artísticas, entre otras, desde los lugares donde la Entidad tenga presencia a nivel nacional.

En ese sentido se fortalecerán las jefaturas zonales a fin de mejorar la atención al usuario.

1.3 Amplitud y cobertura del control migratorio

1.3.1 Nuevas modalidades de control migratorio

MIGRACIONES cuenta con 13 Puestos de Control Migratorio y 14 Puestos de Control Fronterizo, en los cuales se efectúa el control del ingreso y salida de ciudadanos nacionales y extranjeros. Cada año se tiene un incremento de aproximadamente un millón de ciudadanos que transitan por nuestras fronteras (aéreas, terrestres, marítimas y fluviales).

Sin embargo, se tiene conocimiento que el flujo migratorio fronterizo es mayor al que muestran las estadísticas, debido a que la cantidad y ubicación geográfica de los puestos de control migratorio y fronterizo no permiten dar una cobertura que refleje con mayor precisión la dinámica migratoria y su naturaleza demográfica, laboral, económica, relacionadas a las actividades propias y diarias de las ciudades y poblados aledaños. De manera similar, esta dinámica migratoria lleva consigo problemas asociados con la migración irregular, la trata de personas, narcotráfico, entre otros.

Para ampliar la cobertura del control migratorio, en diciembre se inauguró el primer Puesto de Verificación Migratoria – PVM “Carpitas” en Tumbes, en la frontera con Ecuador, el cual responde a la necesidad de reducir los problemas asociados al fenómeno migratorio. En ese sentido, en el 2015 se implementará un PVM en Puno y en otras regiones. Asimismo, se interconectará el PVM Carpitas, lo que le permitirá contar con información actual y en tiempo real con el Sistema Integrado Migratorio – SIM de la Entidad.

1.3.2 Operativos y Sanciones

En el 2014, MIGRACIONES ha ejecutado 105 operativos, de los cuales cuarenta (40) han sido realizados por las Jefaturas Zonales con entidades gubernamentales (Ministerio Público, Departamento de Seguridad del Estado, la Policía Nacional, entre otros con competencia jurisdiccional), y sesenta y cinco (65) realizados de manera individual por la Entidad, específicamente por la Gerencia de Servicios Migratorios y las Jefaturas Zonales donde se ejecutaban las intervenciones.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



G. Urriaga P.



G. CASTILLO O.



CAMAMURE P.



J. MORANTE G.



H. DELGADO V.



A. Oñativio G.



R. RIOS A.



M. Ortega M.



R. SERRANO B.

Los operativos mencionados han dado como resultado la intervención de 355 ciudadanos extranjeros de diferentes nacionalidades encontrados en hoteles, bares, terminales (aéreos, terrestres y fluvial/marítimos), entre otros, en su mayoría por su situación migratoria irregular y en menor cantidad por estar implicados en actividades relacionadas a la trata de personas. Las regiones donde se llevaron a cabo el 90% de los operativos fueron: Tacna con 44, Tumbes con 21, Piura con 14 e Iquitos con 13.

MIGRACIONES ha identificado que los casos de salida obligatoria, expulsión y cancelación se han incrementado notablemente entre el 2013 y 2014. Para el año 2013, se tiene que la totalidad de casos mencionados ascienden a 1,206, mientras tanto, tan sólo en el primer semestre de 2014 se tiene un total de 1,887 casos, representando las expulsiones un 79% y 87% del total, respectivamente.

Desde setiembre del año 2014, MIGRACIONES ha ido mejorando la documentación y el registro estadístico de las sanciones emitidas. Es así, que desde ese mes hasta diciembre de 2014, se sancionaron a 629 extranjeros. Aproximadamente el 70% lo explican ciudadanos de cinco nacionalidades: 138 haitianos, 122 colombianos, 64 dominicanos, 52 bolivianos y 46 chilenos. Cuadro N° 3.

En cuanto al género, el 72% son varones y la diferencia mujeres. En cuanto al tipo de sanción, el 76% (482) han sido expulsados del país por haber ingresado de manera clandestina, 13% tienen Orden de Salida Obligatoria (87 extranjeros) al país por trasgredir la normativa migratoria vigente. En el 2015 se tiene programado desarrollar mayores operativos en coordinación con diferentes entidades del Estado.

1.4 Lucha contra la Corrupción

En el 2014, se recibieron 141 denuncias por posibles actos de corrupción o actos irregulares. Ello representa un incremento del 31% con respecto a las denuncias recibidas el año anterior. Asimismo, en el comparativo con el 2013 observamos una variación en la fuente donde provienen las denuncias. Para el 2013 el 96% fueron realizados por personal de la Entidad, la diferencia de 4% fueron realizadas por usuarios externos a la Institución. En el 2014 las denuncias recibidas por usuarios externos han crecido hasta representar el 31% (44 de 141), la diferencia de 69% la representan las denuncias realizadas por personal interno. Cuadro N° 4.

Este crecimiento debe ser entendido en razón de una mayor apertura de canales de atención (correo electrónico, web de MIGRACIONES) por los cuáles se pueden realizar denuncias, lo que ha permitido el incremento antes mencionado.

Por otro lado, en la Sede Central es donde se da la mayor cantidad de denuncias, representando el 83% (117 de 141) de las denuncias a nivel nacional. Por esta razón, en el 2014 se fortaleció el Sistema de Video Vigilancia. Asimismo, para el 2015 se implementará progresivamente este sistema a nivel nacional en las Jefaturas Zonales y Puestos de Control.



CUADRO Nº 03
SANCIONES REALIZADAS POR MIGRACIONES, SEGÚN NACIONALIDAD Y SEXO
SETIEMBRE - DICIEMBRE 2014

NACIONALIDAD	TOTAL	SEXO		SANCIONES			
		M	F	Salida Obligatoria	Cancelación Recursos Económicos	Expulsión Clandestinidad	Salida Obligatoria
Alemana	1		1			1	
Angoleña	1		1			1	
Argentina	29	25	4	5	7	17	
Australiana	3	2	1	2		1	
Bangladés	5	5				5	
Bengalí	2		2			2	
Boliviano	52	42	10	1	1	50	
Brasileña	6	6		3		3	
Británica	1	1				1	
Chilena	46	35	11	16	5	25	
China	34	31	3	2		32	
Colombiana	122	69	53	37	25	60	
Costarricense	1	1				1	
Cubana	12	8	4			12	
Dominicana	64	25	39	2	2	60	
Ecuatoriana	15	4	11	3	12		
Española	11	5	6	4		6	1
Estadounidense	10	9	1	2		8	
Estonia	1		1			1	
Fiyiana	1	1		1			
Francesa	3	2	1		3		
Ghanesa	3	3				3	
Guatemalteca	3	3				3	
Haitiana	138	128	10	2		136	
Holandesa	1	1				1	
Inglesa	2	2		1		1	
Irlandesa	2	2				2	
Italiana	5	5			2	3	
Keniana	2	2				2	
Lituana	1	1				1	
Mexicana	5	4	1	1	1	3	
Nepalesa	13	12	1			13	
Nigeriana	3	3				3	
Panameña	1		1			1	
Filipina	1		1	1			
Polaca	2	1	1			2	
Portuguesa	5	3	2			5	
Panameña	1		1			1	
Rusa	1		1	1			
Salvadoreña	3	2	1			3	
Serbia	1	1				1	
Sudafricana	5	2	3			5	
Uruguaya	6	6		1	1	4	
Venezolana	5	3	2	2		3	
TOTAL	629	455	174	87	59	482	1

Fuente: Gerencia de Servicios Migratorios.
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.



CUADRO N° 04
DENUNCIAS REALIZADAS POR TIPO DE ACTO Y FUENTE 2014

MES	Total	Denuncia por tipo de Acto		Fuente de Denuncia			
		Actos de Corrupción (AC)	Actos Irregulares (AI)	Usuario Externo	Usuario Interno	Sede Central	JZ / PCMyF
Enero	7		7				
Febrero	14	2	12		7	7	
Marzo	12	3	9	2	12	11	3
Abril	4		4		12	9	3
Mayo	11	2	9	2	2	3	1
Junio	14		14	5	6	9	2
Julio	8		8	2	12	13	1
Agosto	9	2	7	4	4	4	4
Septiembre	21	1	20	6	3	7	2
Octubre	15	3	12	9	12	18	3
Noviembre	18		18	4	11	14	1
Diciembre	8		8	5	13	15	3
TOTAL	144	13	128	44	97	117	24

Fuente: Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción.
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto,
Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.

1.5 Análisis Institucional

1.5.1 Prospectiva y Planeamiento Estratégico

El Centro de Planeamiento Estratégico Nacional – CEPLAN se encuentra cambiando el paradigma del planeamiento en la gestión pública, pasando de un enfoque situacional hacia un enfoque prospectivo. Es decir, desde el planeamiento basado en el presente con un futuro idealizado, hacia un futuro contextualizado en escenarios.

En este marco se están modificando los diferentes planes estratégicos sectoriales y planes de desarrollo concertado de los ministerios y gobiernos regionales, respectivamente. El Sector Interior está inmerso en este proceso de modificación del PESEM sectorial de 2015-2021, contando con la participación de todas las entidades que lo conforman, entre ellos MIGRACIONES. En tal sentido, de acuerdo a la modificación del PESEM, cada pliego modificará sus respectivos planes estratégicos.

Es decir, para el 2015 se ingresará a un proceso de reformulación o actualización del PEI de MIGRACIONES, para articularlo con el PESEM sectorial que se encuentra en proceso de modificación.

1.5.2 Diseño Organizacional

En el transcurso del 2013 y 2014 MIGRACIONES ha estado implementando la estructura organizacional diseñada y aprobada mediante Decreto Supremo N° 005-2013-IN, del 3 de abril de 2013, y su modificatoria aprobada mediante



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



G. URRUTIA P.



G. CASTILLO O.



C. CANARIURE P.



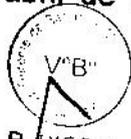
C. CANARIURE P.



N. DELGADO V.



A. Delgado G.



R. RIOS A.



M. Ortega M.



M. SERVINO G.

Decreto Supremo N° 008-2014-IN, del 28 de agosto de 2014. En esta implementación se ha identificado la necesidad de especializar y dinamizar el funcionamiento organizacional, para lo cual se ha redimensionado la organización y reorganizado las funciones actuales y asignadas las nuevas funciones a ejecutar.

La especialización junto a la carga laboral de la entidad, por el incremento en los procedimientos y servicios, así como las iniciativas para mejorar los controles migratorios a nivel nacional, constituyen los pilares fundamentales para el rediseño organizacional. Esta propuesta de modificación del ROF se encuentra en trámite en las instancias pertinentes del Ministerio del Interior, a fin de ser aprobadas e implementadas en el 2015, siendo los siguientes:

- Oficina General de Seguridad Integral.
- Procuraduría Pública.
- Escuela de MIGRACIONES.
- Gerencia de Control Migratorio.
- Gerencia de Servicios al Inmigrante.
- Órganos Desconcentrados.
- Entre otros.

Esta actividad se ha realizado, asimismo, en el marco del ingreso a la Ley del Servicio Civil de MIGRACIONES. Con la realización del mapeo de puestos y del mapeo de procesos como parte del estudio analítico de la Entidad, se plantearon mejoras internas, entre ellas el redimensionamiento institucional.

1.5.3 Recursos Humanos

MIGRACIONES, en el tránsito a la Ley del Servicio Civil, se encuentra en la aplicación de las mejoras internas para optimizar el control migratorio y la entrega de los procedimientos y servicios a los ciudadanos nacionales y extranjeros. Luego del rediseño organizacional, la Entidad continuará reformulando sus instrumentos de gestión que derivan del nuevo ROF, acorde a las especificaciones técnicas de las normas de SERVIR, esto es el Manual de Procesos, el Manual de Perfiles de Puestos - MPP, el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), entre otros.

Es decir, se ha logrado culminar la 2da etapa del tránsito de la Ley del Servicio Civil, relacionada al análisis situacional de la Entidad (mapeo de puestos y mapeo de procesos), con lo cual se ha ingresado a la 3ra etapa de mejoras internas, con la reestructuración organizacional.

Con la formulación y aprobación del CPE, MIGRACIONES ya podrá implementar el nuevo régimen de la Ley del Servicio Civil y llevar a cabo los concursos públicos que se estimen necesarios.



Este redimensionamiento organizacional, funcional y procedimental ha tenido su repercusión en la necesidad de contar con mayor personal especializado en gestión pública y migratoria actualmente. En efecto, para el 2014 se cuenta con 759 trabajadores, lo que representa un 9% adicional en comparación del 2013.

CUADRO N°05
PERSONAL DE MIGRACIONES POR DEPENDENCIA, MODALIDAD Y SEXO

ORGANO	DICIEMBRE 2014							
	Total	MODALIDAD					SEXO	
		CAS	276	Policía	Seciñistas	Otros	M	F
JZ- AREQUIPA	12	1	11				5	7
JZ- CHICLAYO	14	4	9			1	7	7
JZ- CHIMBOTE	4	1	3				1	3
JZ- CUSCO	17	8	9				9	8
JZ- ILO	5	2	3				3	2
JZ- IQUITOS	22	14	8				12	10
JZ- PIURA	16	7	9				13	3
JZ- PTO. MALDONADO	9	9					5	4
JZ- PUCALLPA	6	2	4				4	2
JZ- PUNO	24	9	15				19	5
JZ- TACNA	110	91	19				48	62
JZ- TRUJILLO	12		12				3	9
JZ- TUMBES	27	14	13				14	13
Aeropuerto Int. Jorge Chávez	251	146	69	36			130	121
Puerto Callao	5	1	4				4	1
Sede Central	199	149	46	4			106	93
Órganos descentralizados	26	17	9				14	12
TOTAL	759	475	243	40	0	1	397	362

Fuente: Oficina General de Recursos Humanos.
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.

Asimismo, para el 2015 se espera contar con el apoyo aproximadamente de 70 trabajadores adicionales, la mitad de ellos para fortalecer la gestión migratoria al interior del país, específicamente en las Jefaturas Zonales y los Puestos de Control Migratorio y Fronterizo, en especial en Puno, Iquitos y otras Jefaturas Zonales. En la Sede Central, el personal fortalecerá prioritariamente la gestión administrativa y la lucha contra la corrupción.

Actualmente, para cubrir estas necesidades se aplican estrategias laborales como la rotación del personal, administrando en horas y días específicos la carga laboral de acuerdo a la frecuencia del flujo migratorio. Asimismo, se promueve el compromiso laboral de los trabajadores. Sin embargo, la demanda por los servicios de la Entidad limita la efectividad de estas estrategias, dejando un servicio por mejorar ante los usuarios.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



G. URRUTEGUI P.



G. CASTILLO O.



C. CANAMURE P.



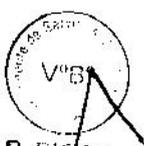
J. MORANTE G.



K. DELBADO V.



A. DELBADO G.



R. RIOS A.



M. ORTEGA M.



M. SERVIGNI D.

a. Sistema de Gestión de Capacitación

De acuerdo a la normativa del SERVIR, se implementará el Sistema de Gestión de Capacitación, mediante la elaboración y ejecución del Plan Anual de Capacitación. En este punto, se debe mencionar que en el 2014 MIGRACIONES ha realizado o participado en un total de 95 capacitaciones, en temas diversos sobre gestión pública, gestión migratoria, trata de personas, entre otros. La mayor cantidad de estas actividades han sido realizadas en la Sede Central, la Jefatura Zonal de Tacna y la Jefatura Zonal de Arequipa. Un 35% ha sido organizado por MIGRACIONES, y un 41% por instituciones externas.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



G. UTRILLA P.



G. CASTILLO O.

b. Seguridad y salud en el trabajo

Las actividades laborales en los Puestos de Control Migratorio varían dependiendo de la naturaleza del tránsito internacional por frontera. Esta variación se refleja en el desplazamiento, equipos e implementos con los que cuenta el personal. Es el caso específico de los Puestos de Control marítimo o fluvial y terrestres más alejados, a los cuales es necesario dotarlos de equipos de telecomunicaciones que les permitan realizar un control efectivo, así como asegurar la protección adecuada para su integridad física.

En ese sentido, se implementará el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el cual se está realizando el estudio de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos – IPER, instrumento que tiene por objetivo proporcionar información sobre los peligros y riesgos ocupacionales presentes en las actividades que se desarrollan en el control migratorio y de la gestión administrativa, los cuales permitirán prevenir daños a la salud de las personas (trabajadores y usuarios) y a las instalaciones.

c. Diseño e implementación de la Secretaría Técnica de los Procesos Administrativos Disciplinarios

En virtud de la implementación de la Ley del Servicio Civil y para reforzar la identificación de la existencia de responsabilidad administrativa y presunta comisión de falta disciplinaria, se crea la Secretaría Técnica de los Procesos Administrativos Disciplinarios, el cual presentará informes de manera semestral.



C. CANAZA R.



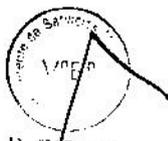
J. MORAÑTE G.



H. DELGADO K.



A. DELGADO G.



R. RÍOS A.



M. Ortega M.

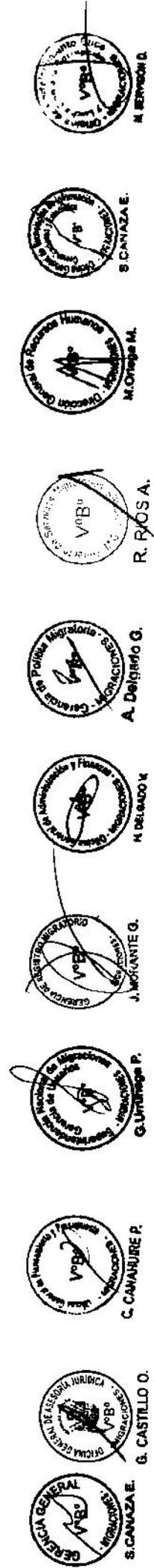


M. SERVIGN O.

CUADRO N°06
CAPACITACIONES REALIZADAS POR MIGRACIONES EN EL 2014

ORGANO	Total	ORGANIZACIÓN				ALCANTARILLA				HORAS	PARTICIPANTE			
		GENE	Infra	Externa	Gestión Pública	Gerencia Migratoria	Gerencia Migratoria	Gerencia Migratoria	Gerencia Migratoria		Migraciones	Externos		
JZ Arequipa	12		12			6			3	1	2	19	51	125
JZ Chiclayo	6		1	5	1	3			1	1		28	32	260
JZ Chimbote	2		2						1	1		8	10	
JZ Cusco	4		4			4							36	2
JZ Ilo	7		4	3	2	2			1	3	1	33	21	90
JZ Iquitos	9		2	7	1	4			2	1	1	66	251	277
JZ Piura														
JZ Pto. Maldonado														
JZ Pucallpa	5		2	3		1				2		21	16	14
JZ Puno	1		1						1			1	16	
JZ Tacna	13		1	12	3	1			3	5	1	13	659	558
JZ Trujillo	3			3		2			1			9	32	
JZ Tumbes	0													
SEDE CENTRAL	33	24	3	6		3	1		2	27	297	495	1,900	1,326
TOTAL	95	24	32	39	5	26	1	13	18	32	495	1,900	1,326	

Fuente: Jefaturas Zonales, Gerencia de Servicios Migratorios y Gerencia de Política Migratoria.
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
NE: No Especificado por el órgano informante.
Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.



1.5.4 Gestión Administrativa y Tecnológica

a. Presupuesto Público

De acuerdo a lo señalado en el artículo 18° del Decreto Legislativo N° 1130 son recursos de MIGRACIONES, los siguientes conceptos:

- Los que se consignan en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias.
- Las tasas por concepto de derecho de trámite de los procedimientos administrativos de su competencia, conforme a su Texto Único de Procedimientos Administrativos.
- Los que se otorgan por la cooperación nacional e internacional, de acuerdo a las normas vigentes sobre la materia.
- Las donaciones, legados y otras contribuciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, gobiernos u organismos internacionales.
- El importe de las multas y sanciones económicas que se impongan por incumplimiento o infracciones a la Ley de Extranjería y sus modificatorias, así como los intereses y moras generados por éste.
- Los recursos directamente recaudados.
- Otros dispuestos por norma expresa.

El Presupuesto Institucional de Apertura, asignado a MIGRACIONES para el Año Fiscal 2014, es de S/. 71'406,474.

CUADRO N° 07
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2014

Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones
Unidad Ejecutora 001: Superintendencia Nacional de Migraciones

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/GENÉRICA DE GASTOS	PIM
RECURSOS ORDINARIOS	36,912,272.00
2.1 Personal y obligaciones	200,000.00
2.3 Bienes y servicios	33,288,947.00
2.5 Otros gastos	150,000.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	3,273,325.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	34,494,202.00
2.3 Bienes y servicios	30,914,479.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	3,579,723.00
TOTAL S/.	71,406,474.00

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.

MIGRACIONES, para el presente año, a nivel de Fuente de Financiamiento, cuenta con asignación presupuestal, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO), por la suma total de S/. 36'912,272 que representa el 51.69% y en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), por el monto total de S/. 34'494,202, el cual representa el 48.31% del total de presupuesto correspondiente al presente año.



Por otro lado, en el año 2014, por concepto de cobro por procedimientos administrativos y servicios, MIGRACIONES recaudó la suma de S/. 42'084,262 nuevos soles. Asimismo, se observa que el 66.58% de la recaudación corresponde al cobro por derecho de trámite de los procedimientos y servicios del TUPA, entre otros derechos administrativos generales, y el 33.42% representa otros ingresos diversos.

CUADRO N° 08
RESUMEN DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE MIGRACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE 2014

CLASIFICADOR	DESCRIPCION	TOTAL	%
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	28,021,129	66.58%
1.5	OTROS INGRESOS	14,063,133	33.42%
TOTAL		42'084,262	100%

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.

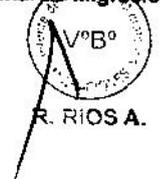
b. Proyectos de Inversión Pública

Se formularon 2 perfiles de proyectos y se inició la formulación de 2 perfiles más, además de ello se elaboró los Términos de Referencia para el estudio de factibilidad del PIP Mejoramiento de los Servicios Migratorio brindados en el local de la Av. España N° 734 de la Superintendencia Nacional de Migraciones, Distrito de Breña - Lima - Lima. Cuadro N° 9.

CUADRO N° 09
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
AL 31 DE DICIEMBRE 2014

N°	PROYECTO	SITUACION	COSTO DE INVERSION
1	Elaboración del perfil de "Mejoramiento de los Servicios Migratorio brindados en el local de la Av. España 734 de la Superintendencia Nacional de Migraciones, Distrito de Breña - Lima - Lima"	Aprobado perfil, elaboración de términos de referencia para estudio de factibilidad	S/. 38,800,040.00
2	Mejoramiento de los Servicios Migratorios Brindados por la Dependencia de la Jefatura Zonal de Tacna - Superintendencia Nacional de Migraciones	Formulado	S/. 7,821,327.00
3	Mejoramiento de los Servicios Migratorios Brindados por la Dependencia de la Jefatura Zonal de Piura - Superintendencia Nacional de Migraciones	Formulado	S/. 2,511,676.00
4	Mejoramiento de los Servicios Migratorios Brindados por la Dependencia de la Jefatura Zonal de Iquitos - Superintendencia Nacional de Migraciones	En formulación	---
5	Mejoramiento de los Servicios Migratorios Brindados por la Dependencia de la Jefatura Zonal de Pucallpa - Superintendencia Nacional de Migraciones	En formulación	S/. 1,025,102.44

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.



Para el 2015 se proyecta culminar con los estudios de pre inversión de las Jefaturas Zonales de Iquitos, Pucallpa entre otros.

c. Modernización de la Gestión Pública

Agencias descentralizadas

Conforme a las políticas de modernización del Estado, MIGRACIONES tiene agencias descentralizadas de pasaportes en los Módulos MAC del Callao y Lima – Norte y cuatro agencias propias de la Entidad. Para el 2015, la PCM ha proyectado nuevas agencias MAC (Lima Este y Sur), para lo cual se requiere, entre otras necesidades, de personal técnico y administrativo.

Instrumentos de Gestión

El Texto Único de Procedimientos Administrativos de MIGRACIONES comenzó a formularse en el 2014 con los aportes de diferentes órganos de la Entidad. Dicho instrumento se ha desarrollado como lo establece la normativa legal de simplificación administrativa y modernización del Estado, lo cual permitió la optimización del 100% de los procedimientos y servicios exclusivos que se presta a la ciudadanía nacional y extranjera, estando programada su implementación en el 2015.

Atención a usuarios nacionales y extranjeros

Para la atención de los usuarios nacionales y extranjeros MIGRACIONES brinda atención física, virtual y telefónica. Asimismo, en concordancia con los dispositivos normativos, se administra el Libro de Reclamaciones.

Los usuarios que se aproximan a requerir determinados servicios en MIGRACIONES son atendidos en las nueve (9) ventanillas de la Sede Central, en busca de información referente a los servicios y procedimientos establecidos en el TUPA vigente, información sobre el estado del trámite de las solicitudes presentadas, sobre los pasos a seguir a través de las áreas especializadas de la Entidad así como en ámbitos extra institucional, tales como pasos a seguir en Relaciones Exteriores, Banco de la Nación, Interpol, entre otros.

En el 2014, se han brindado 116,009 orientaciones a usuarios (112,274 presenciales y 3,735 virtuales), se han entregado 120,119 formularios en las ventanillas de la sede, mientras que a nivel nacional a través de las Jefaturas Zonales se entregaron 129,411. Cuadro N° 10.

Asimismo, se ha dispuesto autorizar el adelanto de citas como alternativa para atenciones ante una situación de emergencia, tales como viajes por salud, problemas familiares, viaje en casos tener la residencia por vencer, entre otros. En el 2014, se atendieron 5,937 adelantos de cita, siendo la prórroga de residencia el procedimiento de mayor demanda con el 66% (3,945) y en segundo lugar el cambio de calidad migratoria, con un 33% (1,984).



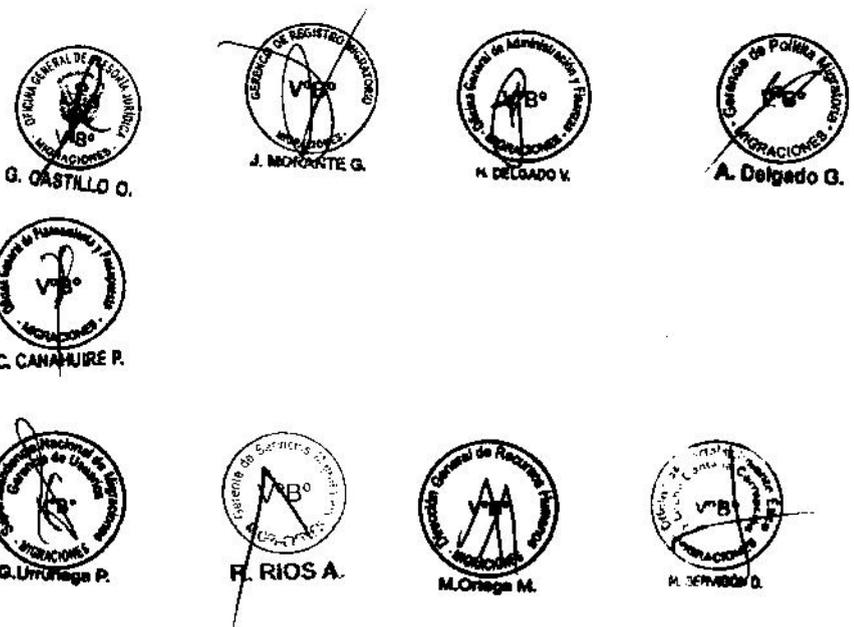
Por el canal telefónico, específicamente en el servicio de Call Center, se han atendido un total de 29,875. En cuanto al Libro de Reclamaciones, se han recibido 435 reclamos, siendo en este caso el canal virtual el de mayor uso con el 82% (357 de 435), y la diferencia son reclamos de manera presencial. Cuadro N° 11.

Por otro lado, en noviembre del 2014 se inició el funcionamiento del Sistema de Gestión de Colas en la Sede Central, capacitando previamente al personal.

CUADRO N° 10
ORIENTACIONES A USUARIOS, ADELANTOS DE CITA Y ATENCIONES
POR CALL CENTER EN EL AÑO 2014

	N° de Orientaciones al Usuario			Adelantos de Cita Total					Atención Call Center
	TOTAL	Orientación Presencial	Orientación Virtual	TOTAL	Prórroga de Residencia	Prórroga de Permanencia	Cambio de Calidad Migratoria	Solicitud de Visa	
Enero	5,979	5,940	39	262	202		60		2,254
Febrero	9,143	9,000	143	464	324		140		3,206
Marzo	9,538	9,450	88	473	295		178		2,697
Abril	9,173	9,000	173	532	331		200	1	2,062
Mayo	12,113	11,880	233	490	311		179		2,339
Junio	9,134	8,988	146	665	472	2	191		2,900
Julio	9,457	9,297	160	630	453		172		3,260
Agosto	10,067	9,828	239	443	264	1	178		2,102
Septiembre	11,955	11,177	778	504	336		168		2,026
Octubre	11,199	10,540	659	605	377		226	2	2,219
Noviembre	9,279	8,817	462	430	255		175		2,609
Diciembre	8,972	8,357	615	439	320	1	117	1	2,201
Total	113,009	112,274	735	6,877	3,945	4	1,994	4	29,875

Fuente: Gerencia de Usuarios.
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.



CUADRO N° 11
RECLAMOS REALIZADOS EN EL LIBRO DE RECLAMACIONES FÍSICO
Y VIRTUAL EN EL AÑO 2014

Mes	Libro de Reclamaciones Físico - LRF				Libro de Reclamaciones Virtual - LRV			
	TOTAL	LRF con respuesta	LRF sin respuesta	LRF sin llenar	TOTAL	LRV con respuesta	LRV sin respuesta	LRV Sin llenar
Enero	55	17	35	3	16	7	8	1
Febrero	32	7	25	0	22	17	5	0
Marzo	37	15	21	1	16	9	7	0
Abril	39	15	23	1	11	8	3	0
Mayo	23	10	13	0	21	13	6	2
Junio	34	7	27	0	22	10	9	3
Julio	29	1	28	0	29	15	12	2
Agosto	31	4	25	2	19	8	11	0
Septiembre	45	1	44	0	33	5	28	0
Octubre	41	8	32	1	50	27	20	3
Noviembre	25	7	17	1	63	39	21	3
Diciembre	44	9	34	1	55	28	26	1
TOTAL	435	101	324	10	357	186	156	15

Fuente: Gerencia de Usuarios.
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.

d. Bienes y Servicios

En el presente año fiscal, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de MIGRACIONES está integrado por un total de 12 procesos, los cuales ascienden a un monto de S/. 7'380,194. Entre las principales adquisiciones, como reflejo del accionar de las diferentes oficinas, se encuentra las relacionadas a la mejora de los sistemas informáticos y telecomunicaciones tanto en la administración central como en las Jefaturas Zonales, Puestos de Control Migratorio y Fronterizo, la formulación de los proyectos de inversión pública, adquisición de combustible, contratación de servicios de transporte, adquisición de vehículos motorizados, entre otros.

En este último punto, relacionado a los vehículos motorizados, la adquisición de estos bienes está directamente relacionada con el oportuno control migratorio, en la medida que la ubicación de los puestos de control migratorio PCF y PVF se encuentra distante de la ciudad o el acceso a ellos se complica por la falta de vías de comunicación terrestre. Asimismo, está relacionado con la seguridad que se le otorga al personal en el cumplimiento de las funciones encomendadas.

En ese sentido, MIGRACIONES cuenta con un parque automotor compuesto de 23 unidades motorizadas, entre motocicletas, camionetas y automóviles, los cuales el 39% (9) se encuentran inoperativas. Cuadro N° 12.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



G. Urrutiga P.



G. CASTILLO O.



C. CANAHUERE P.



J. MORANTE G.



H. DELGADO M.



A. Delgado G.



R. RIOS A.



M. Ortega M.



M. SERVICIO B.

CUADRO Nº 12
VEHÍCULOS MOTORIZADOS POR SEDE Y ESTADO

SEDE	TOTAL	TIPO								IN	OP
		MOTOCICLETA		CAMIONETA		AUTOMOVIL		CAMIONETA RURAL			
		IN	OP	IN	OP	IN	OP	IN	OP		
JZ PIURA	4	1	2	1						2	2
JZ PTO MALDONADO	3	2		1						3	
JZ TUMBES	3	1	1			1				2	1
JZ CHICLAYO	1		1								1
JZ TACNA	6		1			1		1	3	2	4
JZ PUNO	3		2		1						3
JZ PUCALLPA	1		1								1
JZ CUSCO	1				1						1
JZ ILO	1				1						1
SEDE CENTRAL	5	1			2		2			1	4
TOTAL	28	5	6	2	5	2	2	1	3	10	18

Fuente: Oficina General de Administración y Finanzas.
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.

e. Tecnología
Pasaporte Electrónicos

En nuestro país se está a la expectativa de la eliminación de la Visa Schengen por parte de la Comisión Europea, del que se tiene previsto sea en mayo o junio de 2015. Una vez eliminado, para el ingreso de nacionales a los países europeos será necesario contar con el pasaporte electrónico, el cual contiene elementos biométricos que otorgan seguridad y veracidad a los documentos de viaje, eliminando su posible falsificación.

Para la Contratación del Servicio de Emisión Descentralizada de Pasaportes Electrónicos, MIGRACIONES ha suscrito un convenio marco y específico con el Ministerio del Interior para ejecutar este proceso, bajo la modalidad de contratación de Gobierno a Gobierno, estimando que para el 2015 se esté implementando este documento de viaje biométrico y facilite el ingreso de nacionales al espacio Schengen.

Sistema de Control Automático de Personas

Paralelamente, se implementará el Sistema de Control Automático de Personas en el Aeropuerto Jorge Chávez, en los puestos de control fronterizo de Santa Rosa – Tacna y Tumbes, los cuáles explican el 94% de los ingresos y salidas de nacionales y extranjeros al país a nivel nacional.

El Sistema de Control Automático permitirá incorporar la lectura de documentos y uso de elementos de control biométricos sin que intervengan funcionarios de MIGRACIONES. Para lograr el objetivo se requiere mínimo la adquisición de 24 puertas automáticas las mismas que estarán integradas al Sistema Integrado de Migraciones (SIM) – el Modulo de Control Migratorio (MCM) y Control



C. CANARIJRE P.



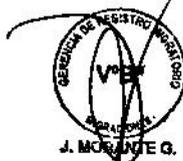
A. Delgado G.



M. SANCHEZ R.



M. Ortega M.



J. MORENO G.



G. CASTILLO O.



R. RIOS A.



H. DELGADO W.

Migratorio Provincias (CMP), con lo que se estima mejorar el tiempo de atención en los puestos de control durante el 2015, con una implementación progresiva en otras sedes de ocho 8 puertas por año.

Interconexión de Puestos de Control Migratorio

Para el año 2015, se ha planificado culminar con la interconexión de siete (07) Puestos de Control, con lo que se logrará el 100% de interconexión de las sedes de MIGRACIONES. En este punto, es necesario mencionar que la interconexión de los nuevos órganos desconcentrados y los puestos de verificación del control migratorio a crear en el 2015 serán programadas cuando cuenten con las condiciones básicas implementadas.



Sistema de información adelantada de pasajeros

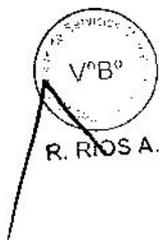
La Superintendencia Nacional de Migraciones- MIGRACIONES, para el cumplimiento de sus objetivos, ha considerado necesario adquirir el Sistema de Información Adelantada de Pasajeros (API, por sus siglas en inglés), el cual permitirá conocer por anticipado la lista de pasajeros que se dirigen desde cualquier destino hacia el Perú, lo que mejorará el control migratorio tanto en seguridad y tiempo.

Recursos Tecnológicos

MIGRACIONES cuenta con 768 equipos informáticos, entre 577 equipos de cómputo y 191 impresoras en buen estado, los cuales se encuentran distribuidos en todas las sedes a nivel nacional. Los equipos de cómputo se han incrementado del año 2013 al 2014 en 33%. Durante el año 2014 las impresoras se incrementaron en 9%. Cuadro N° 13.

f. Alianzas estratégicas

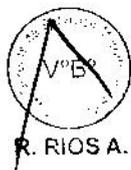
Se suscribieron cinco (5) convenios (Municipalidad Distrital de Tilali, Marina de Guerra del Perú, Banco de la Nación, Segunda División del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y el Ministerio del Interior para la adquisición del Pasaporte Electrónico mediante modalidad Gobierno a Gobierno). Asimismo, existen convenios que se encuentran en proceso de revisión y con opinión técnica favorable para la suscripción. Cuadro N° 14.



CUADRO Nº 13
EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS
2013-2014

ORGANO	31 de Diciembre del 2013			31 de Diciembre del 2014		
	Total	Equipo de Computo	Impresoras	Total	Equipo de Computo	Impresoras
JZ-AREQUIPA	23	10	13	28	13	15
JZ-CHICLAYO	22	10	12	20	10	10
JZ-CHIMBOTE	9	6	3	9	5	4
JZ-CUSCO	21	13	8	25	16	9
ADP-HUANCAYO	5	3	2	7	4	3
JZ-ILO	8	5	3	9	5	4
JZ-IQUITOS	13	10	3	17	13	4
JZ-PIURA	13	9	4	16	12	4
JZ-PTO. MALDONADO	8	6	2	11	8	3
JZ-PUCALLPA	11	6	5	14	8	6
JZ-PUNO	9	6	3	11	7	4
.Kasani	3	2	1	4	3	1
.Desaguadero	8	7	1	7	6	1
JZ-TACNA	24	17	7	24	17	7
.Santa Rosa	33	30	3	38	35	3
JZ-TRUJILLO	16	9	7	18	11	7
JZ-TUMBES	9	6	3	17	12	5
.Aguas Verdes	5	4	1	0	0	0
ADP-ATE	11	8	3	13	9	4
ADP-MIRAFLORES	12	9	3	14	11	3
ADP-AIJCH	3	1	2	3	1	2
Aeropuerto Int. Jorge Chávez	75	60	15	75	60	15
Puerto Callao	5	3	2	7	5	2
Sede Central	233	164	69	381	306	75
TOTAL	579	404	175	768	577	191

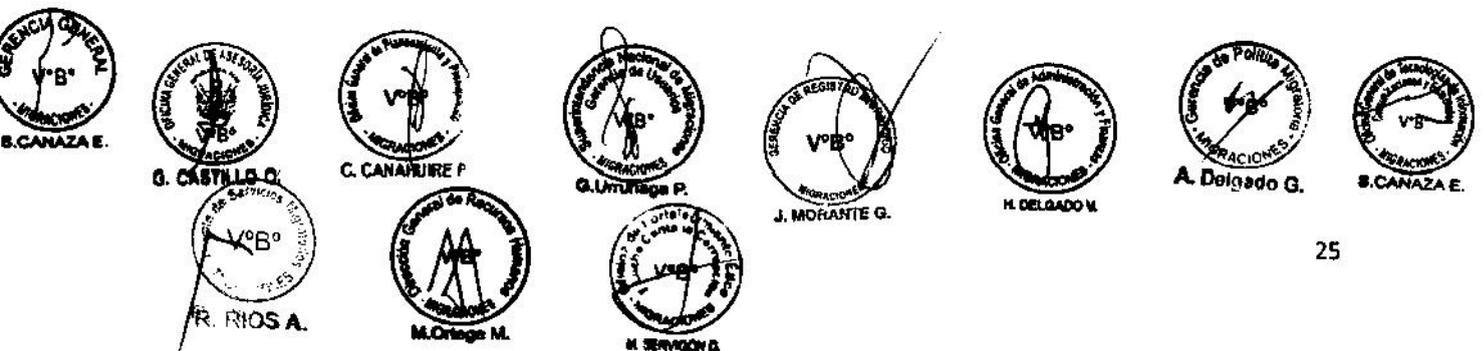
Fuente: Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística.
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.



CUADRO N° 14
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES SUSCRITOS Y EN PROCESO

N°	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	SITUACIÓN
1	Convenio de cooperación interinstitucional entre la Superintendencia Nacional De Migraciones-MIGRACIONES, Gobierno Regional de Puno y la Municipalidad Distrital de Tilali, para la implementación del puesto de control fronterizo Tilali -migraciones en el distrito de Tilali, provincia de Moho, del departamento de Puno.	Hasta la conclusión y puesta en marcha u operatividad del PIP	Suscrito
2	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Marina de Guerra del Perú y la Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES.	3 años	Suscrito
3	Convenio para el pago de remuneraciones, retribuciones, complementos, pensiones y otros beneficios a través del sistema Teleahorro y para el otorgamiento de préstamos al personal entre la Superintendencia Nacional de Migraciones- MIGRACIONES y el Banco de la Nación.	07 años	Suscrito
4	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Segunda División del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES.	3 años	Suscrito
5	Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Migraciones- MIGRACIONES y el Ministerio del Interior.	1 año	Suscrito
6	Convenio de cooperación interinstitucional entre la presidencia del consejo de Ministros, el Gobierno Regional de Piura y el Ministerio del Interior.	5 años	Suscrito
7	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Migraciones- MIGRACIONES y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.	1 año	En proceso
8	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Universidad San Ignacio de Loyola S.A y Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES.	2 años	En proceso
9	Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre British Global Schools A.C. y la Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES.	2 años	En proceso
10	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Migraciones- MIGRACIONES y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	2 años	En proceso
11	Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES	Duración indeterminada.	En proceso

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.



II. MARCO ESTRATEGICO

2.1 Visión

MIGRACIONES, servicio de excelencia para el ciudadano global, posicionada como entidad líder en servicios migratorios en el mundo, con altos niveles de confiabilidad, celeridad e innovación.

2.2 Misión

Somos el Organismo Técnico Especializado responsable del control migratorio, la emisión de documentos de viaje a ciudadanos nacionales y extranjeros, y el otorgamiento de la nacionalidad, con la finalidad de contribuir a la seguridad y el desarrollo del país.

2.3 Enfoques de intervención

MIGRACIONES, suscribe los enfoques de intervención siguientes:

- ✓ Transparencia
- ✓ Derechos Humanos
- ✓ Competitividad
- ✓ Calidad
- ✓ Innovación
- ✓ Equidad
- ✓ Trabajo en Equipo
- ✓ Gestión por Resultados

2.4 Valores

MIGRACIONES, tiene en consideración para el desarrollo de sus funciones los siguientes valores:

- ✓ Honestidad
- ✓ Compromiso
- ✓ Confiabilidad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Amabilidad
- ✓ Respeto

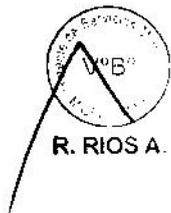
2.5 Lema

“Al servicio de la movilidad humana”.



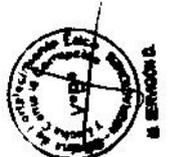
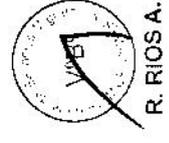
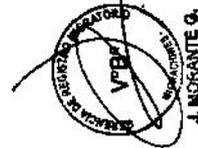
2.6 Objetivos Estratégicos Generales

Objetivos Estratégicos Generales	Objetivos Estratégicos Específicos
1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.	1.1 Mejorar los procesos técnicos migratorios. 1.2 Fortalecer la difusión de los servicios y procedimientos migratorios. 1.3 Descentralizar los servicios y procedimientos migratorios. 1.4 Modernizar la infraestructura y equipamiento general. 1.5 Desarrollar servicios migratorios e-government.
2. Fortalecer la plataforma tecnológica.	2.1 Desarrollar e implementar un nuevo Sistema Integrado de Migraciones (SIM). 2.2 Desarrollar la interoperabilidad e interconexión migratoria. 2.3 Desarrollar las capacidades del personal en TI.
3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.	3.1 Desarrollar la política y normativa migratorias. 3.2 Desarrollar el sistema de planificación y presupuesto. 3.3 Fortalecer la gestión administrativa institucional. 3.4 Desarrollar el capital humano. 3.5 Desarrollo de la cultura organizacional.



MATRIZ DE OBJETIVOS GENERALES E INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivos estratégicos generales Indicadores de efecto		Unidad de medida	2015	ORGANO RESPONSABLE
OEG 1:	Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.			
Ind.	1 Tasa de crecimiento de la eficiencia laboral en control migratorio.	Porcentaje	3%	SM
Ind.	2 Tasa de crecimiento de la eficiencia laboral en servicios de inmigración y naturalización.	Porcentaje	4%	SM
Ind.	3 Índice de satisfacción de los usuarios externos.	Porcentaje	80%	U
Ind.	4 Índice de cumplimiento del plazo establecido en los procedimientos y servicios.	Porcentaje	80%	U
OEG 2:	Fortalecer la plataforma tecnológica.			
Ind.	5 Índice de procedimientos del TUPA automatizados.	Porcentaje	70%	TICE
OEG 3:	Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.			
Ind.	6 Tasa de variación de denuncias atendidas por presunta inconducta funcional.	Porcentaje	20%	FELCC
Ind.	7 Índice de profesionalización del personal.	Índice	60%	RH



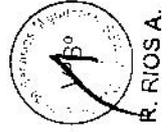
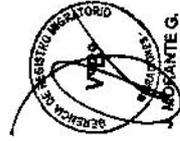
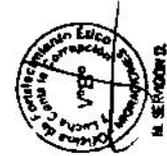
MATRIZ DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivos estratégicos específicos/ Indicadores de efecto		Unidad de medida	2015	Fuente de información
OEE 1.1	Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.			
OEE 1.1	Mejorar los procesos técnicos migratorios.			
Ind.	10 Registro de Extranjeros referenciados.	Número	60	SM
OEE 1.2	Fortalecer la difusión de los servicios y procedimientos migratorios.			
Ind.	11 Cobertura de difusión de los servicios y procedimientos.	Porcentaje	70%	U
OEE 1.3	Desconcentración de los servicios y procedimientos migratorios.			
Ind.	12 Tasa de desconcentración de servicios migratorios.	Porcentaje	11%	GG
OEE 1.4	Modernizar la infraestructura y equipamiento general			
Ind.	13 Jefaturas Zonales, PCM y PCF con infraestructura y equipos adecuados.	Numero	2	AF
Ind.	14 Sede Central construida y equipada.	Numero	1	AF
Ind.	15 Mejora del parque automotor.	Número	2	AF
OEE 1.5	Desarrollar servicios migratorios e-government.			
Ind.	16 Servicios migratorios en línea.	Numero	8	TICE
Ind.	17 Proporción de personas identificadas biométricamente que ingresan y salen.	Porcentaje	10%	TICE
Ind.	18 Sistema de Información Adelantada (API)	Número	1	TICE



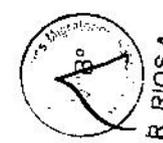
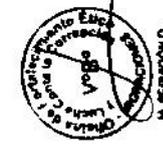
MATRIZ DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivos estratégicos específicos/ Indicadores de efecto		Unidad de medida	2015	Fuente de información
OEE 1.6 Ampliar la cobertura del control migratorio				
Ind.	19	Nuevas sedes migratorias implementadas	2	AF
OEG 2: Fortalecer la plataforma tecnológica.				
OEE. 2.1 Desarrollar e implementar un nuevo Sistema Integrado de Migraciones (SIM)				
Ind.	20	Grado de avance en el diseño e implementación del nuevo SIM.	10%	TICE
OEE. 2.2 Desarrollar la interoperabilidad e interconexión migratoria.				
Ind.	21	Entidades interconectadas a Migraciones.	2	TICE
Ind.	22	Oficinas administrativas y operativas interconectadas.	3	TICE
OEE. 2.3 Desarrollar las capacidades del personal en TI.				
Ind.	23	Personal capacitado en TI.	20	RH



MATRIZ DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivos estratégicos específicos Indicadores de efecto		Unidad de medida	2015	Fuente de información
OEG Fortalecer el rol de sector y posicionamiento institucional				
OEE 3.1 Desarrollar la política y normativa migratorias.				
Ind.	24 Estudios, políticas y normas migratorias aprobadas.	Número	2	PM
OEE 3.2 Desarrollar el sistema de planeamiento y presupuesto				
Ind.	25 Índice de implementación de los instrumentos de PP.	Porcentaje	30%	PP
Ind.	26 Proyecto de Inversión Pública formulados a nivel de Pre Inversión	PIP	2	PP
Ind.	27 Implementación de la nueva Estructura Organizacional.	Número	1	PP
Ind.	28 Implementación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de MIGRACIONES.	Número	1	pp
OEE 3.3 Fortalecer la gestión administrativa institucional.				
Ind.	29 Índice de cumplimiento del PAC.	Porcentaje	90%	AF
Ind.	30 Ejecución del gasto en bienes y servicios a través de mecanismos propuestos (compras conjuntas, de gobierno a gobierno o a través de Agencias de Compras Especializadas del Sector Público).	Porcentaje	20%	GG
Ind.	31 Profesionales y Técnicos del OEC que cuenten con certificación OSCE.	Porcentaje	100%	AF
Ind.	32 Porcentaje de implementación de buenas prácticas en procesos de adquisiciones y contrataciones públicas.	Porcentaje	100%	AF



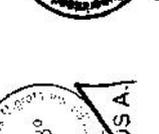
MATRIZ DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivos estratégicos específicos/ Indicadores de efecto		Unidad de medida	2015	Fuente de información
OEE 3: Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional				
OEE 3.3 Fortalecer la gestión administrativa institucional.				
Ind.	33	Plataforma web instalada de búsqueda de información, accesible y amigable para el ciudadano, vinculado a las contrataciones públicas.	1	AF
Ind.	34	Actualización en los portales web.	4	GG
Ind.	35	Proporción de cargos directivos o jefaturales ocupados por mujeres.	25%	RH
Ind.	36	Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despidos actualizado.	1	RRHH
Ind.	37	Información publicada del personal sancionado.	4	RRHH
Ind.	38	Información sistematizada sobre procesos administrativos disciplinarios vinculados a actos de corrupción.	1	RRHH
Ind.	39	Personal suficiente y capacitado para el funcionamiento de Comisiones de Procesos Administrativos Disciplinarios.	75%	RRHH
Ind.	40	Acta de Compromiso de integridad suscrito con gremio de empresas privadas.	1	GG
OEE 3.4 Desarrollar el capital humano				
Ind.	41	Personal capacitado	50	RH
Ind.	42	Directiva de reconocimiento e incentivo aprobado	1	RRHH

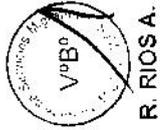


MATRIZ DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivos estratégicos específicos/ Indicadores de efecto		Unidad de medida	2015	Fuente de Información	
OEE 3 Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento Institucional					
OEE 3.5 Desarrollo de la cultura organizacional					
Ind.	43	Tasa de compromiso laboral	Porcentaje	91%	RH
Ind.	44	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas.	Porcentaje	100%	GG
Ind.	45	Tasa de licencias pre y post natal y de lactancia expedidas al personal femenino.	Porcentaje	100%	RH
Ind.	46	Proporción de personas con discapacidad que se encuentran laborando bajo CAS.	Porcentaje	5%	RH
Ind.	47	Micro y pequeñas empresas ganadoras en los procesos de selección.	Número	10	AF
OEE 3.6 Desarrollo del rol sancionador de MIGRACIONES					
Ind.	48	Operativos migratorios a nivel nacional.	Número	24	SM
Ind.	49	Sanciones realizadas por infringir la normativa migratoria.	Número	800	SM
OEE 3.7 Fortalecer la conducta ética pública					
Ind.	50	Número de visitas inopinadas realizadas a sedes migratorias.	Número	12	OFELCC
Ind.	51	Informes emitidos por los órganos de control sobre los Procesos de Contratación y Adquisición.	Número	8	OCI
Ind.	52	Proporción de funcionarios que presentan sus Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas.	Porcentaje	100%	OFELCC



Ind.	Porcentaje de servidores públicos (civiles y policiales) capacitados en temas vinculados a la Ética Pública.	Porcentaje	100%	OFELCC
Ind.	Sistema de Video Vigilancia implementado en Oficina Descentralizada.	Número	1	TICE



METAS FISICAS E INDICADORES 2015

META PRESUPUESTAL	INDICADOR	UM	CANTIDAD	ORGANO RESPONSABLE
META 1	N° de Acciones de orientación y supervisión	Acción	68	Planificación y Presupuesto
META 2	N° de acciones desarrolladas	Acción	18	Gerencia General
META 3	N° de acciones de seguimiento y avance desarrolladas	Acción	111	Administración y Finanzas
META 4	N° de proyectos informáticos para la gestión institucional	Proyecto	9	TICE
META 5	% de consultas jurídicas absueltas	Porcentaje	100	Asesoría Jurídica
META 6	N° de acciones para desarrollar el potencial humano	Acción	17	Recursos Humanos
META 7	N° de acciones que promuevan el adecuado comportamiento público	Acción	46	Fortalecimiento ético y lucha contra la corrupción
META 8	N° de acciones de control interno	Acción de Control	22	Oficina de Control Institucional
META 9	N° de proyectos para la Plataforma Tecnológica	Proyecto	18	TICE
META 10	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	2,743	JZ Chimbote
META 11	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	3,194	JZ Arequipa
META 12	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	1,864	JZ Cusco
META 13	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	2,960	JZ Trujillo



S. CANAZA E.

S. CANAZA E. G. CASTILLO O. C. CANAHUJRE P.

A. Delgado Q.

N. SERVIGN D.

M. Ortega M.

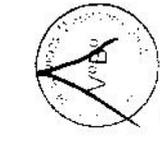
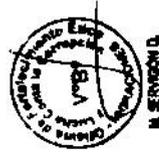
J. MORALES G.

R. RIOS A.

G. Urzúa P.

H. BELGADO X.

META PRESUPUESTAL	INDICADOR	UM	CANTIDAD	ORGANO RESPONSABLE
META 14	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	1,946	JZ Chiclayo
META 15	N° de atenciones de procedimientos y servicios por trabajador en sede central	Atención	3,600	Servicio Migratorio
META 16	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	3,367	JZ Iquitos
META 17	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	10,373	JZ Pto. Maldonado
META 18	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	1,438	JZ Ilo
META 19	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	8,453	JZ Piura
META 20	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	45,250	JZ Puno
META 21	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	56,584	JZ Tacna
META 22	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	23,367	JZ Tumbes
META 23	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios	Atención	648	JZ Pucallpa
META 24	N° de personas que se les entregó Pasaportes y Revalidaciones	Personas	400,000	Registro Migratorio
META 25	Satisfacción de la calidad percibida por los usuarios	Porcentaje	80	Gerencia de Usuarios
META 26	N° de normas promovidas para la aplicación	Norma	2	Política Migratoria
META 27	N° de Proyectos de Inversión Pública	Proyecto	3	Unid. Formuladora-Planificación y Presupuesto



S. CANAZA E.

G. CASTILLO D.

G. CANAMURE P.

G. URRUTEGUI P.

M. SANTANES Q.

H. CALZADÓN X.

A. DELGADO G.

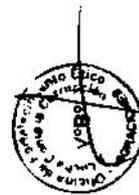
R. RIOS A.

M. ORTIZ M.

S. CANAZA E.

III. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y METAS FISICAS PARA EL AÑO FISCAL- 2015

ALTA DIRECCIÓN

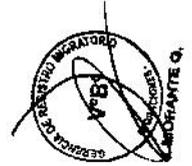

N. SERRANO


S. CANAZA E.


G. CASTILLO O.

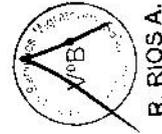

G. CANNABURE P.


G. LUTINHOVA P.


M. ORTIZ Q.


N. DELGADO V.


A. DELGADO G.


R. RIOS A.


M. ORTEGA M.


S. CANAZA E.

GERENCIA GENERAL

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL:

- 1 Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios
- 3 Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional

CATEGORIA DE GASTO:

Acciones Centrales

PROGRAMA:

9001 Acciones Centrales

PRODUCTO:

3 999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

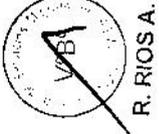
5 000001 Planeamiento y Presupuesto

UNIDAD DE MEDIDA

Acción

18

N°	AE	Descripción	CANTIDAD	Meses																				
				UM	Medición																			
					Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
1	0EG3	Monitoreo a los órganos de apoyo y asesoramiento de migraciones.	Documento	4				1				1						1						
2	0EG3	Gestión de convenios.	Documento	1																			1	
3	0EG3	Llevar el registro de las delegaciones de facultades que efectúe el consejo directivo o el superintendente.	Reporte	4				1										1					1	
4	0EG3	Seguimiento a la implementación de las recomendaciones del OCI.	Informe	2																				1
5	0EG3	Coordinación de directivas, lineamientos u otros dispositivos.	Documento	2																				1
6	0EG3	Atención de solicitudes de acceso a la información formuladas.	Informe	2																				1
7	0EG3	Supervisar el proceso de Desconcentración y Servicios	Informe	3																				1

									
S. CANVAZA E.	S. CANVAZA E.	C. CANAHURE P.	A. DELgado Q.	M. SERVIGNO D.	M. Ortega M.	J. MORANTE G.	R. RIOS A.	G. Urteaga P.	G. CASTILLO O.

 N. DELGADO V.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



S. CANAZA E.



G. CASTILLO O.



S. CANNIURE P.



G. URUÑAGA P.



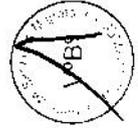
J. MORAANTE G.



H. DELAIDO V.



A. DELIZARTE G.



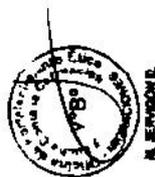
R. RIOS A.



M. ORTIGA M.



S. CANAZA E.



M. BENDONE

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

- 2. Fortalecer la plataforma tecnológica
- 3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO:

- 2.2 Desarrollar la interoperabilidad e interconexión migratoria
- 3.1 Desarrollar la política y normativa migratorias
- 3.2 Desarrollar el sistema de planificación y presupuesto

CATEGORÍA DE GASTO: Acciones Centrales

PROGRAMA: 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO: 3 999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5.000001 Planeamiento y Presupuesto

UNIDAD DE MEDIDA: Acción

CANTIDAD: 68

Medición:

Meses:

N°	AE	Descripción	UM	M E S E S												CANTIDAD		
				Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D	
1	2.2.1	Implementación de convenios de interoperabilidad migratoria	Convenio	4	1													1
2	3.1.4	Actualización e implementación de instrumentos de gestión	Documento	4			1											1
3	3.2.4	Formulación y aprobación de estudios de pre inversión	PIP	4														1
4	0EG3	Evaluación anual del POI 2014	Evaluación	1				1										1
5	0EG3	Formulación del POI 2015	Plan	1														1
6	0EG3	Evaluación trimestral del POI 2015	Evaluación	3														1
7	0EG3	Proyecto de POI 2016	Plan	1														1
8	0EG3	Actualización del PEI	Informe	1														1
9	0EG3	Elaboración de la Memoria Institucional - 2014	Informe	1														1
10	0EG3	Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas Anual	Informe	1														1
11	0EG3	Elaboración de Directivas de Planeamiento	Directiva	2														1
12	0EG3	Desarrollo del sistema de gestión de la calidad	Informe	3														1
13	0EG3	Declaratoria de viabilidad de proyectos de inversión 2014 ¹	Viabilidad	4	2													1
14	0EG3	Seguimiento y supervisión de formulación de proyectos de inversión	Informe	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	0EG3	Certificación de perfiles de puestos	Informe	3														1
16	0EG3	Seguimiento y monitoreo de la Ejecución del Presupuesto Institucional AF-2015	Informe	9														1
17	0EG3	Formulación de Presupuesto Multiannual 2016-2018.	Informe	1														1

¹ PIP Jefatura Tacna, Piura, Iquitos y Pucallpa.



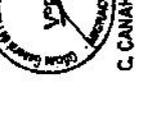
S. CANAZA E.



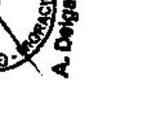
G. URRUTEGUI P.



G. CANAQUIRE P.



A. DELGADO G.



M. OCHOA M.



R. RIOS A.



M. SERVICIO D.



G. CASTILLO O.



S. CANAZA E.



40



M. PELGADO X.

OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA



S. CÁNAZA E.



M. SERRANO D.



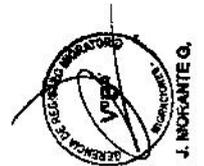
G. CASTILLO O.



J. CANAQUIRE P.



G. URRUTEGUI P.



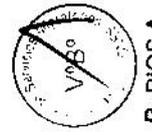
J. NORANTE G.



N. DELGADO V.



A. DELGADO G.



R. RIOSA A.



M. OLIVERA M.



S. CÁNAZA E.

OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios
2. Fortalecer la plataforma tecnológica

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO:

- 1.5. Desarrollar servicios migratorios e-government
- 2.1 Desarrollar e implementar un nuevo Sistema Integrado de Migraciones (SIM)
- 2.2 Desarrollar la interoperabilidad e interconexión migratoria.

CATEGORÍA DE GASTO:

Acciones Centrales

PROGRAMA:

9001 Acciones Centrales

PRODUCTO:

3 999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5 000003 Gestión Administrativa

UNIDAD DE MEDIDA

Proyecto

CANTIDAD 18

Medición

N°	AE	Descripción	UM	Meses													
				Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	1.5.2	Implementación de sistemas biométricos ⁷ .	Proyecto	1													1
2	1.5.3	Desarrollo de servicios en línea. ⁸	Proyecto	6	1	1			1								1
3	2.1.2	Diseño e implementación del Nuevo Sistema Integrado de Información (SIM) ⁹ .	Proyecto	2													1
4	2.2.3	Optimización del sistema de alertas de impedimentos de ingreso y salida. ¹⁰	Proyecto	1													1
5	OEG1	Sistema de Información Adelantada (API)	Proyecto	1													1
6	OEG2	Desarrollo de Proyectos de Innovación ¹¹ .	Proyecto	2												1	1
7	OEG2	Continuidad de los Servicios de Migraciones ¹²	Proyecto	3					2								1
8	OEG2	Proyectos de Implementación Tecnológica ¹³	Proyecto	2					1								1

⁷ Sistema de Control Automático de Personas. PCM AIJCH y PCF Sta. Rosa Tacna. (08 e-Gate)

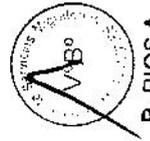
⁸ Pago de Tasa Anual de Extranjería. / Exoneración Tasa Anual de Extranjería. / Permiso Especial para Firmar Contratos. / Permiso para Trabajar en Línea. / Duplicado de Tarjeta Andina de Migraciones en Línea. / Trámite de Cancelación de Residencia y Salida Definitiva en Línea.

⁹ Solicitud de Visa Electrónica. / Prórroga Electrónica.

¹⁰ Optimización del sistema de alertas de impedimentos de ingreso y salida.

¹¹ APP Servicio de Notificación. / APP Servicio de Citas en Línea.

¹² Interconexión y Ampliación de Ancho de Banda. / Ampliación de Servidores. / Gestión Inteligente de Centro de Datos.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



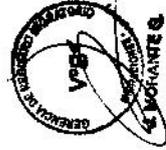
S. CANAZA E.



C. CANAHUPE P.



G. LUMINARE P.



S. BORGANTE G.



N. DELGADO K.



A. DELGADO G.



R. RIOSA.



M. GONZALEZ M.



S. CANAZA E.



M. SERRANO D.



G. CASTILLO O.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios
3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO:

- 1.4 Modernizar la infraestructura y equipamiento general
- 3.3 Fortalecer la gestión administrativa institucional

CATEGORÍA DE GASTO:

Acciones Centrales

PROGRAMA:

9001 Acciones Centrales

PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5 000003 Gestión Administrativa

UNIDAD DE MEDIDA

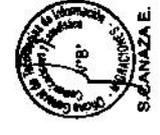
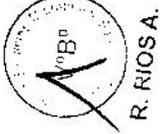
Acción

CANTIDAD 111

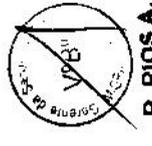
N°	AE	Descripción	UM	CANTIDAD	Meses														
					Medición	Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	1.4.2	Implementación, acondicionamiento y equipamiento de Sede Central jefaturas zonales, PCM y PCF ¹⁴ .	Informe	2								1	1						
2	3.3.1	Formulación y evaluación del PAC.	Informes	3	1								1						1
3	3.3.1	Controlar los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios u obras.	Informes	2								1	1						1
4	3.3.1	Seguimiento y control de contratos, órdenes de compra y/o servicios.	Informe	2								1	1						1
5	3.3.1	Administrar eficientemente los recursos financieros y materiales ¹⁵ .	Informe	4								2	2						2
6	OEG3	Elaborar los Estados Financieros - Anual y Trimestral.	Informe	4								1	1						1
7	OEG3	Realizar arqueos inopinados de Fondo de Caja Chica.	Acción	8								1	2						2
8	OEG3	Recaudación de Ingresos Captados.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	OEG3	Desarrollar conciliaciones Bancarias.	Documento	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
10	OEG3	Diagnóstico, mejora, seguimiento y evaluación de la atención de devoluciones a usuarios.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	OEG3	Implementación del Sistema de Archivo	Informe	1															
12	OEG3	Selección del Acervo documentario para su Eliminación o Transferencia al Archivo General de la Nación.	Informe	2															1
13	OEG3	Formular el Inventario Patrimonial.	Informe	7								1	1	1	1	1	1	1	1
14	OEG3	Gestionar la provisión de los servicios generales institucionales.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

¹⁴ Adquisición de dos Inmuebles (Sede Central y Cusco) / Incremento del parque automotor (7) vehículos.

¹⁵ Recepción, custodia y distribución de bienes

 S. CANAZA E.
 S. CANAZA E.
 C. CANALURE P.
 A. DELgado G.
 R. RIOS A.
 G. Urrutiga P.
 G. CASTILLO Q.
 M. ZERMEJÓN D.
 M. DELGADO M.

15	OEG3	Implementación y acondicionamiento y equipamiento de jefaturas zonales, PCM y PCF	Informe	2				1	1				
16	OEG3	Implementación de buenas prácticas en procesos de contrataciones.	Informe	2					1				1

 S. CANAZA E.
 G. CASTILLO O.
 C. CALANCA P.
 G. Urrutegui P.
 J. MORANTE B.
 M. DELGADO V.
 A. Delgado G.
 R. RIOS A.
 S. CANAZA E.

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA



S. CANAZA E.



G. CASTILLO O.



C. CANALIZABE P.



G. URRUTEGUI P.



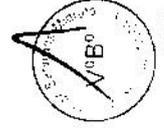
J. MORGANTE B.



M. DELAUNO M.



A. DELGADO G.



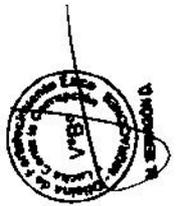
R. RIOSA.



M. ORTIZ M.



S. CANAZA E.



OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL:

3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO:

3.1 Desarrollar la política y normativa migratorias

CATEGORIA DE GASTO: Acciones Centrales

PROGRAMA: 5001 Acciones Centrales

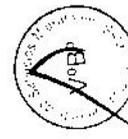
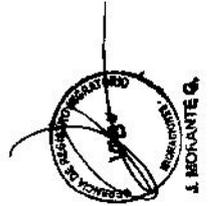
PRODUCTO: 3 999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5.000004 Asesoramiento Técnico Jurídico

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje

CANTIDAD: 100%

N°	AE	Descripción	UM	CANTIDAD	Meses															
					Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	3.1.3	Sistematización de normativa histórica ¹⁶ .	Compendio	2					1											
2	OEG3	Emitir opinión legal sobre toda la documentación que se eleva a la Oficina General de Asesoría Jurídica	Informe	2 000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	500
3	OEG3	Capacitación para el personal que labora en la Oficina General de Asesoría Jurídica.	Capacitación	2											1					1



¹⁶ Elaboración de un Compendio de Normatividad Migratoria. / Publicación del acervo documentario en un Compendio de Jurisprudencia Migratoria.

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



S. CANAZA E.



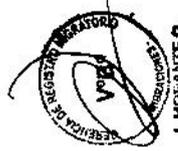
G. CASTILLO O.



C. CANAVERE P.



G. URBANAGA P.



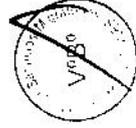
J. MORAANTE G.



H. DELGADO V.



A. DELGADO G.



R. RIOS A.



M. ORTIZ M.



S. CANAZA E.



M. SERRANO B.

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL:

- 2 Fortalecer la plataforma tecnológica
- 3 Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO:

- 2.3 Desarrollar las capacidades del personal en TI.
- 3.4 Desarrollar el capital humano.
- 3.5 Desarrollo de la cultura organizacional

CATEGORIA DE GASTO:

Acciones Centrales

PROGRAMA:

9001 Acciones Centrales

PRODUCTO:

3 999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5.000005 Gestion de Recursos Humanos

UNIDAD DE MEDIDA

Acción

CANTIDAD 17

Medición

N°	AE	Descripción	UM	Meses																	
				Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1	2.3.1	Elaboración e implementación del Sistema de Gestión de Capacitación.	Informe	1																	
2	3.4.4	Implementación de la Ley del Servicio Civil.	Informe	1																	
3	3.5.1	Institucionalización del reconocimiento al servidor.	Informe	2																	
4	3.5.2	Elaboración y evaluación del Plan de Bienestar Anual del Personal.	Plan	3	1																
5	3.5.3	Implementación de Módulo de Inducción al personal.	Informe	3																	
6	OEG3	Implementación del Plan de Mejora del Clima Laboral.	Plan	1																	
7	OEG3	Supervisión inopinada a Órganos Desconcentrados.	Informe	2																	
8	OEG3	Diseño, implementación y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Sistema	1																	
9	OEG3	Gestionar la implementación de Plataforma Informática del Sistema del Personal.	Informe	1																	
10	OEG3	Diseño e implementación de la Secretaría Técnica de los Procesos Administrativos Disciplinario.	Informe	2	1	1															



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



C. CANARIQUE P.



A. Delgado G.



M. Ortega M.



J. MIRAMONTE G.



R. RIOS A.



G. Urbabeaga P.



G. CASTILLO O.



M. SERVIGNON O.



M. DELGADO M.

OFICINA DE FORTALECIMIENTO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



S. CANAZA E.



A. CASTILLO O.



C. CAMANURE P.



G. URRUTEGUI P.



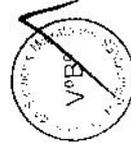
J. MORANTE G.



H. DELIZADO V.



A. DELgado G.



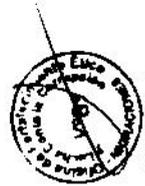
R. RIOS A.



M. Ortega M.



S. CANAZA E.



M. SERVIGNO D.

OFICINA DE FORTALECIMIENTO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO:

3.5 Desarrollo de la cultura organizacional.

CATEGORÍA DE GASTO:

Acciones Centrales

PROGRAMA:

9001 Acciones Centrales

PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5.000006 Acciones de Control y Auditoría

UNIDAD DE MEDIDA

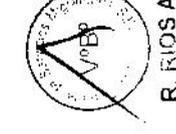
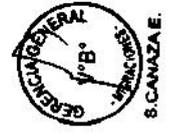
Acción

CANTIDAD 46

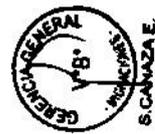
Medición UJM

Meses

N°	AE	Descripción	CANTIDAD	Meses													
				Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	OEG3	Realizar visitas inopinadas a nivel nacional.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	OEG3	Evaluar Plan Anticorrupción.	4				1										
3	OEG3	Realizar seminarios, cursos y otros sobre ética pública, lucha contra la corrupción y Ley N° 29542 - Reglamento, Ley de Protección al denunciante en el ámbito administrativo y colaboración eficaz en el ámbito penal.	4				1				1						1
4	OEG3	Fomentar la transparencia de los ingresos de bienes y rentas de los funcionarios y servidores públicos	6				1				1						1
5	OEG3	Desarrollar el seguimiento de proceso judicial contra servidores y de las investigaciones preliminares	4							1							1
6	OEG3	Atender y/o gestionar las denuncias, quejas y consultas sobre presunta inconducta funcional	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	OEG3	Realizar campañas educativas sobre Lucha contra la Corrupción	2								1						1
8	OEG3	Implementar mecanismos de participación (veedurías ciudadanas y comités de vigilancia) en apoyo de la lucha contra la corrupción.	2														2



ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL



S. CANAZA E.



G. CASTILLO O.



G. CANALUNE P.



G. URUÑAGA P.



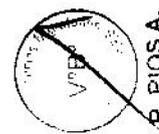
J. MORAÑTE Q.



N. DELGADO V.



A. DELGADO Q.



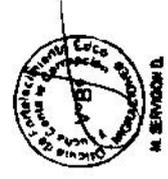
R. RIOS A.



M. ORTIGA M.



S. CANAZA E.



M. SERVIGN D.

GERENCIA DE POLÍTICA MIGRATORIA



S. CANAZA E.



G. CASTILLO O.



C. CARRASQUE P.



G. URRUTUA P.



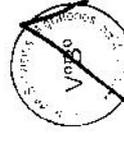
J. INCRUANTE G.



H. DELAIDO Y.



A. DELFRACIO G.



R. RIOS A.



M. ORTIGA M.



S. CANAZA E.



M. SIVIGUI D.

GERENCIA DE POLÍTICA MIGRATORIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

3 Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO:

3.1 Desarrollar la política y normativa migratorias

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3.599599 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5 005377 Gestión de la Política Migratoria

UNIDAD DE MEDIDA

Norma

CANTIDAD

2

Medición

UM

Meses

N°	AE	Descripción	Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	3.1.2	Participación en foros internacionales.	2							1					1
2	OEG3	Apoyar el desarrollo de instrumentos normativos en política migratoria.	2	1							1				
3	OEG3	Coordinar la gestión y actualización de la plataforma de intercambio de información migratoria (PIIM).	2						1						1
4	OEG3	Coordinar la gestión y actualización de los mecanismos de capacitación.	3			1									1
5	OEG3	Dar seguimiento a mecanismos de coordinación y a los acuerdos y convenios bilaterales y multilaterales.	10			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	OEG3	Desarrollar campañas de información.	2					1							1
7	OEG3	Actualización con módulos de capacitación en la plataforma e - learnig.	2						1						1
8	OEG3	Coordinar la gestión y actualización de la biblioteca migratoria.	2					1							1
9	OEG3	Redactar y publicar boletines migratorios y otros materiales informativos.	4			1			1					1	1



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



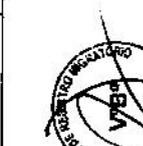
C. CAMACHO R.



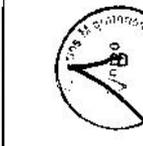
A. DELgado G.



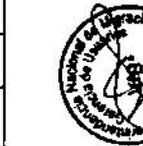
M. Ortega M.



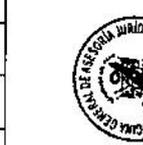
J. ROSANTE G.



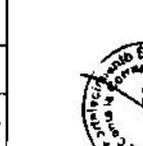
R. RIOS A.



G. Urduega P.



G. CASTILLO O.



M. SERRANO D.



R. DELGADO M.

GERENCIA DE SERVICIOS MIGRATORIOS



S. CANAZA E.



G. CASTILLO O.



S. CANAZA E. P.



G. LUTTENBERG P.



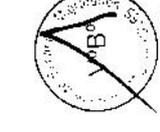
J. MORAANTE G.



N. DELAQUO Y.



A. DELGADO G.



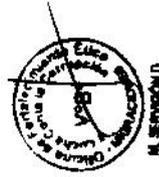
R. RIOS A.



M. ORTEGA M.



S. CANAZA E.



M. SERRAVALLO D.

GERENCIA DE SERVICIOS MIGRATORIOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1 Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3 999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

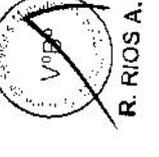
5 005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA

Atención

CANTIDAD 3.600

N°	AE	Descripción	UM	Q	Meses												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	OEG1	Desarrollo de capacitaciones al personal	Capacitación	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	OEG1	Desarrollar los procesos y servicios migratorios	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	OEG1	Elaborar Directivas Internas.	Directiva	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	OEG1	Verificación de la autenticidad de documentos	Informe	293	18	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
6	OEG1	Coordinación con entidades Públicas a fin de recabar información de extranjeros referenciados	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	OEG1	Realizar visitas inopinadas a sedes migratorias ¹⁷	Visitas	69	1	5	6	7	6	6	6	7	6	7	6	7	6
8	OEG1	Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y establecer sanciones	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	OEG1	Evaluación de los procesos de trámite para recificación y regularización del ingreso o salida del país de peruanos y extranjeros	Informe	3													1
10	OEG1	Operativos conjuntos con Policía de Extranjería	Operativo	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2



¹⁷ Tres (3) Jefaturas Zonales / Sesenta y seis (66) AIJCH y Puerto Callao.



GERENCIA DE REGISTRO MIGRATORIO



S. CANAZA E.



G. CASTILLO O.



G. CARRANQUE P.



G. URRUTEGUI P.



J. MORAÑTE G.



H. DELGADO V.



A. DELGADO G.



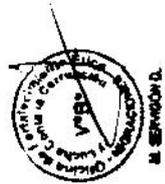
R. RIOSA.



M. ORTEGA M.



S. CANAZA E.



M. SERRANO D.

GERENCIA DE REGISTRO MIGRATORIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO:

1.5 Desarrollar servicios migratorios e-government

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

5002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3 999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5 005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA

Personas

CANTIDAD

400.000¹⁸

Medición

Meses

N°	AE	Descripción	Meses														
			Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	1.5.1	Implementar el Sistema de Pasaporte Electrónico.	1														1
2	0EG1	Elaborar Directivas Internas.	4						1								2
3	0EG1	Implementación del Carné de Extranjería Electrónico.	1														1
4	0EG1	Evaluación de la Implementación Carné Extranjería Electrónico.	2												1		1
5	0EG1	Capacitación del Personal Emisión de Pasaporte y Carné Extranjería Electrónico.	2												1		1



¹⁸ Entrega de Pasaportes y revalidaciones.

GERENCIA DE USUARIOS



S. CANAZA E.



G. CASTELLO O.



G. CANARIQUE P.



G. URRUTIA P.



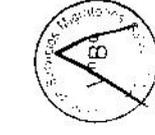
J. MCRANTE Q.



N. ESCOBAR X



A. DELGADO G.



R. RIOS A.



M. ORTIZ M.



S. CANAZA E.



M. SERVON D.

JEFATURAS ZONALES

-  **GERENCIA GENERAL V°B°**
S. CANAZA E.
-  **OFICINA GENERAL DE LEGISLACIÓN JURÍDICA - V°B°**
G. CASTILLO O.
-  **OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - V°B°**
G. GUERRA R.
-  **OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y FRENTE SOCIAL - V°B°**
G. LINARES P.
-  **OFICINA GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL - V°B°**
J. MORAANTE Q.
-  **OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - V°B°**
M. DELGADO V.
-  **OFICINA GENERAL DE POLÍTICA MIGRATORIA - V°B°**
A. DELTILLO G.
-  **V°B°**
R. RIOSA A.
-  **OFICINA GENERAL DE POLÍTICA HUMANA - V°B°**
M. ORTIGAS M.
-  **OFICINA GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL - V°B°**
S. CANAZA E.
-  **OFICINA GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL - V°B°**
M. SANCHEZ D.

JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios
3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3 999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5 005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA

Atención

CANTIDAD

3,194

Medición

N°	AE	Descripción	UM	Q	Meses												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	OEG1	Acciones de Gestión Migratoria.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	OEG1	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios.	Encuesta	2						1							1
3	OEG1	Capacitación de personal.	Capacitación	3					1								1
4	OEG3	Propuestas de promoción de servicios migratorios.	Propuesta	3					1								1
5	OEG3	Desarrollar acciones en referencia a la trata de personas.	Acción	5					1								1
6	OEG3	Promover Alianzas con instituciones públicas y privadas.	Propuesta	5					1								1
7	OEG3	Participación mesa intersectorial de apoyo al migrante	Participación	4					1								1



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



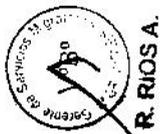
A. Delgado G.



M. Ortega M.



J. Morante G.



R. Rios A.



G. Urutegui P.



G. Castillo O.



M. Urutegui P.



M. Delgado M.

JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios
3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5 005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA

Atención

CANTIDAD

2 743

N°	AE	Descripción	CANTIDAD Medición UM	Meses													
				Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	OEG1	Acciones de Gestión Migratoria	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	OEG1	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios	Encuesta	2													1
3	OEG3	Desarrollar la Evaluación del Desempeño Laboral	Informe	2													1
4	OEG3	Desarrollo de actividades de fiscalización Posterior Ley N° 27444	Informe	2													1
5	OEG3	Capacitar al Personal de JZ	Capacitación	3													1
6	OEG3	Promover convenios con instituciones públicas y privadas	Acción	2	1												
7	OEG3	Coordinar con PNP y Ministerio Público intervenciones y operativos contra redes de trata de Migrantes	Acción	6						1							1
8	OEG3	Participación en Mesa de trabajo del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana COPROSEC en la Comisión de Control y Orden Interno	Participación	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



JEFATURA ZONAL DE CUSCO

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios
3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

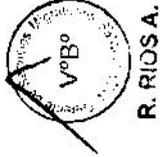
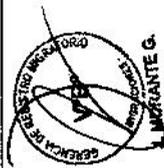
5 005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA

Atención

CANTIDAD 1 864

N°	AE	Descripción	UM	CANTIDAD	Medición												
					Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	OEG1	Acciones de Gestión Migratoria	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	OEG1	Medir el nivel de satisfacción percibida por los usuarios	Encuesta	2							1						1
3	OEG3	Desarrollar la evaluación de desempeño laboral	Informe	2							1						1
4	OEG3	Desarrollar actividades de Fiscalización Posterior Ley 27444	Informe	2							1						1
5	OEG3	Capacitar al personal de la JZ Cusco	Capacitación	6	1					1						1	1
6	OEG3	Promover alianzas con instituciones públicas y privadas	Propuesta	4	1	1	1	1	1	1							



JEFATURA ZONAL DE ILO

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios
3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3 999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

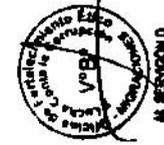
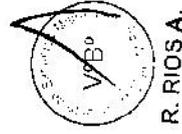
5 005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA

Atención

1.438

N°	AE	Descripción	CANTIDAD	Medición	Meses													
					U	M	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	OEG1	Acciones de Gestión Migratoria.	12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	OEG1	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios.	1	Encuesta														
3	OEG1	Formular propuestas de promoción de servicios migratorios	3	Coordinación			1											
4	OEG3	Desarrollar la Evaluación del Desempeño laboral.	2	Informe														
5	OEG3	Promover Alianzas con instituciones públicas y privadas.	2	Propuesta						1								
6	OEG3	Desarrollo de actividades de fiscalización Posterior Ley N° 27444	2	Informe														
7	OEG3	Capacitar al Personal de JZ	3	Capacitación							1							



G. CASTILLO O.

JEFATURA ZONAL DE IQUITOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios
3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

5002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3 999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5 005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA

Atención

3 367

CANTIDAD

Medición

UM

Meses

N°	AE	Descripción	Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	OEG1	Acciones de Gestión Migratoria.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	OEG1	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios	2						1						
3	OEG1	Formular propuestas de promoción de servicios migratorios	1												
4	OEG3	Desarrollar la evaluación de desempeño laboral	1												
5	OEG3	Desarrollar acciones en referencia a la trata de personas.	8					1	1	1	1	1	1	1	1
6	OEG3	Participar en las Conferencias Zonales de Inteligencia y Contrainteligencia.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	OEG3	Capacitaciones al personal JZ Iquitos.	5	1											
8	OEG3	Desarrollar Actividades de Fiscalización Posterior Ley 2744.	2												



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



M. CHAGA M.



C. CANARIRE R.



G. URUAGA P.



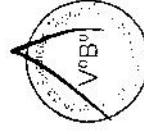
J. MORANTE G.



H. DELGADO M.



A. DELGADO G.



R. RIOS A.



M. BERAZOON D.



G. CASTILLO O.

JEFATURA ZONAL DE PIURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios
3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5.005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA

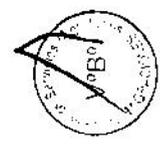
Atención

8.453

CANTIDAD

Medición

N°	AE	Descripción	UM	Meses													
				Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	OEG1	Acciones de Gestión Migratoria	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	OEG1	Medir el Nivel de Satisfacción de la calidad percibida por los usuarios	Encuesta	2						1							1
3	OEG3	Desarrollar la Evaluación del desempeño laboral	Informe	1													1
4	OEG3	Participación del personal en la Reuniones de los Comités Regional y del Comité Zonal de Inteligencia y Contrainteligencia	Participación	6			1		1					1			1
5	OEG3	Desarrollar acciones en referencia a la trata de personas.	Acción	6			1		1					1			1
6	OEG3	Capacitar al Personal de la JZ PIURA y los Puestos de Control	Capacitación	3					1					1			1



JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios
3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3.9999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

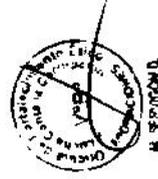
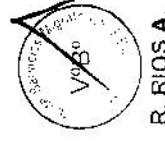
5 005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA:

Atención

648

N°	AE	Descripción	CANTIDAD	UM	Meses												
					Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	OEG1	Acciones de Gestión Migratoria.	12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	OEG1	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios.	1	Encuestas								1					
3	OEG1	Formular propuestas de promoción de servicios migratorios.	2	Propuesta						1							1
4	OEG3	Desarrollar la Evaluación del Desempeño laboral.	2	Informe							1						1
5	OEG3	Promover Alianzas con instituciones públicas y privadas.	1	Propuestas													1
6	OEG3	Participación en la Mesa de Diálogo Interinstitucional.	6	Participación				1		1		1		1		1	1
7	OEG3	Capacitar al Personal de JZ y PCF de Purús.	3	Capacitación						1		1		1		1	1



JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

- 1 Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.
- 3 Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP);

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5.005375 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA

Atención

CANTIDAD 10.373

N°	AE	Descripción	UM	CANTIDAD	Meses												
					Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	0EG1	Acciones de Gestión Migratoria.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	0EG1	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios.	Encuesta	2													
3	0EG1	Desarrollar la Evaluación del Desempeño laboral.	Informe	2							1						
4	0EG3	Desarrollar acciones en referencia a la trata de personas.	Acción	4						1							
5	0EG3	Participar en las Reuniones de Comité Binacional de Frontera	Participación	4						1							
6	0EG3	Capacitar al Personal de la Jefatura Zonal y PCF-Itapari	Capacitación	3											1		



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



M. Ortega M.



C. CANAHURE P.



G. Urbina P.



J. MORAANTE G.



N. DELgado K.



A. Delgado Q.



R. RIOS A.



M. SERVINO D.



G. CASTILLO O.

JEFATURA ZONAL DE PUNO

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios
3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3 999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

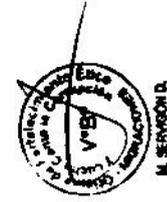
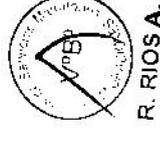
5 005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA

Atención

CANTIDAD 45,250

N°	AE	Descripción	Medición												M	A	S	O	N	D
			UM	Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O						
1	OEG1	Acciones de Gestión Migratoria.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	OEG1	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios.	Encuesta	2																
3	OEG3	Desarrollar la Evaluación del Desempeño laboral.	Informe	1																
4	OEG3	Desarrollar acciones en referencia a la trata de personas.	Acción	2																
5	OEG3	Participar en las Reuniones de Inteligencia y Contrainteligencia.	Participación	2																
6	OEG3	Capacitar al Personal de JZ Puno y PCF Desaguadero y Kasani.	Capacitación	3																
7	OEG3	Participación en las reuniones de la Junta de Administradores del CEBAF Desaguadero.	Participación	3																
8	OEG3	Desarrollo de actividades de fiscalización Posterior.	Informe	2																
9	OEG3	Fortalecimiento de la Jefatura Zonal de Puno.	Informe	2																



JEFATURA ZONAL DE TACNA

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

- 1 Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios
- 3 Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

5002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3 999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5 005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA

Atención

56.584

CANTIDAD

N°	AE	Descripción	UM	Medición	Meses															
					Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	0EG1	Acciones de Gestión Administrativa y Migratoria.	Informe		12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	0EG1	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios.	Encuesta		2						1									1
3	0EG3	Promover propuestas de cooperación y/o alianzas con instituciones públicas o privadas para capacitación del personal.	Informe		4	1				1										1
4	0EG3	Desarrollar acciones en referencia a la trata de personas.	Acción		6		1	1	1	1										1
5	0EG3	Coordinar con la PNP Departamento de Seguridad del Estado, sobre la situación de los extranjeros en la región de Tacna.	Coordinación		12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	0EG3	Participar en el Comité Zonal de Inteligencia y Contrainteligencia de la Región Tacna (COZICI).	Participación		1															1
7	0EG3	Coordinar con la Administración del Complejo respecto al Ejercicio de Control Integrado.	Coordinación		4	1				1	1									
8	0EG3	Coordinación interinstitucional de actividades de control dentro del ámbito de competencia de cada institución.	Actividad de control		6		1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	0EG3	Capacitar al personal de la Jefatura Zonal Tacna.	Capacitación		3					1										1
10	0EG3	Evaluar el Plan Operativo Institucional de la Jefatura Zonal Tacna 2015.	Evaluación		3					1					1					1
11	0EG3	Formular el Plan Operativo Institucional de la Jefatura Zonal Tacna 2016.	Evaluación		1					1					1					1



S. CANAZA E.



G. CASTILLO O.



G. CANANUIRE P.



G. DURANGO P.



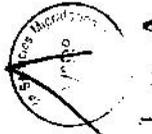
J. MORANTE G.



K. DELGADO K.



A. DELTRIEFO G.



T. ... A.



M. CORREA M.



S. CANAZA E.75



M. SANCHEZ D.

JEFATURA ZONAL DE TRUJILLO

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios
3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5 005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA

Atención

CANTIDAD

2.960

N°	AE	Descripción	UM	CANTIDAD	Meses												
					Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	0EG1	Acciones de Gestión Migratoria.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	0EG1	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios.	Encuesta	2							1						1
3	0EG1	Formular propuestas de promoción de servicios Migratorios.	Propuesta	3			1				1						1
4	0EG3	Desarrollar la Evaluación del Desempeño Laboral.	Informe	1													1
5	0EG3	Promover Alianzas con instituciones públicas y privadas.	Propuesta	2						1							1
6	0EG3	Desarrollar acciones en referencia a la trata de personas.	Acción	10			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	0EG3	Participar en las Conferencias Zonales de Inteligencia y Contrainteligencia de la Región La Libertad COZICL.	Participación	3					1								1
8	0EG3	Capacitar al Personal de JZ y PCM	Capacitación	4					1								1



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.

JEFATURA ZONAL DE TUMBES

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

- 1 Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios
- 3 Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3 999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5 005376 Fortalecimiento de los Servicios Migratorios

UNIDAD DE MEDIDA:

Atención

23.367

CANTIDAD

Medición

N°	AE	Descripción	UM	Q	Meses													
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	OEG1	Acciones de Gestión Migratoria.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	OEG1	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios.	Encuesta	2														
3	OEG1	Formular propuestas de promoción de servicios migratorios	Propuesta	1				1										
4	OEG3	Desarrollar la Evaluación del Desempeño laboral.	Informe	1														
5	OEG3	Promover Alianzas Estratégicas con Instituciones Públicas y/o Privadas.	Propuesta	1														
6	OEG3	Desarrollar acciones en referencia a la trata de personas	Acción	1														
7	OEG3	Capacitar al personal en diferentes temáticas del servicios migratorios	Capacitación	4														

